

## LIBRO PRIMERO

### Capítulo I

#### Cómo empiezan en general las ciudades y cómo empezó Roma .

Los que lean cuál fue el principio de la ciudad de Roma, quiénes sus legisladores y el orden que establecieron, no se maravillarán de que hubiera en dicha ciudad tanta virtud durante largos siglos, ni del poder que llegó a alcanzar esta república.

Al hablar de su origen, diré que todas las ciudades son edificadas, o por hombres nacidos en las comarcas donde se construyen, o por extranjeros. Ocurre lo primero cuando dispersos los habitantes en varias y pequeñas localidades, ni les ofrecen éstas seguridad por el sitio o por el corto número de defensores contra los ataques del enemigo, ni siquiera pueden reunirse a tiempo cuando éste las invade, y, si lo consiguen, es abandonando muchas de sus viviendas, que son inmediata presa del invasor. A fin de evitar tales peligros, o movidos de propio impulso, o guiados por alguno que entre ellos goza de mayor autoridad, se unen para habitar juntos sitio elegido de antemano, donde la vida sea más cómoda y más fácil la defensa.

Entre otras ciudades, así se fundaron Atenas y Venecia. Aquélla, por motivos idénticos a los expresados, la edificaron los habitantes dispersos que bajo su autoridad reunió Teseo; ésta por haberse reunido en islotes situados en el extremo del mar Adriático muchos pueblos que huían de las guerras casi continuas que las invasiones de los bárbaros, durante la decadencia del imperio romano, ocasionaban en Italia. Estos refugiados comenzaron a regirse por las leyes que juzgaban más a propósito para organizar el estado, sin tener príncipe alguno que los gobernara; y su suerte fue feliz, gracias a la larga paz que la naturaleza del sitio ocupado les permitió gozar, sirviéndoles el mar de barrera, porque los pueblos que asolaban a Italia carecían de barcos para acometerles. Así, de tan humilde principio, llegaron a la grandeza en que se encuentran.

El caso segundo de origen de las ciudades es cuando las edifican extranjeros, ya sean hombres libres o dependientes de otros, como sucede con las colonias enviadas, o por una república o por un prin-

cipe, para aliviar sus estados de exceso de población, o para defensa de comarcas recién conquistadas que quieren conservar sin grandes gastos. Ciudades de este origen fundó muchas el pueblo romano en toda la extensión de su imperio. A veces las edifica un príncipe, no para habitarlas, sino en recuerdo de su gloria, como Alejandria por Alejandro. Estando estas ciudades desde su fundación privadas de libertad, rara vez ocurre que hagan grandes progresos, ni lleguen a ser contadas entre las principales del reino.

Tal origen tuvo Florencia, fundada, o por los soldados de Sila o por los habitantes de los montes de Fiesole, quienes, confiados en la larga paz que gozó el mundo durante el imperio de Octavio, bajaron a habitar la llanura junto al Arno; pero seguramente edificada durante el imperio romano, sin que pudiera tener al principio otro engrandecimiento que el concedido por la voluntad del emperador.

Son libres los fundadores de ciudades, cuando bajo la dirección de un jefe, ó sin ella, vense obligados, o por peste, o por hambre, o por guerra, a abandonar su tierra nativa en busca de nueva patria. Éstos, o viven en las ciudades que encuentran en el país conquistado, como hizo Moisés, o las edificaban de nuevo, como Eneas.

En este último caso es cuando se comprende la virtud del fundador y la fortuna de la fundación, más o menos maravillosa según la mayor o menor habilidad y prudencia de aquél, conociéndose por la elección del sitio y por la naturaleza de las leyes que han de regir.

Los hombres trabajan, o por necesidad o por elección, y se sabe que la virtud tiene mayor imperio donde se trabaja más por precisión que voluntariamente. De aquí que debieran preferirse, al fundar ciudades, sitios estériles para que los habitantes, obligados a la laboriosidad y no pudiendo estar ociosos, vivieran más unidos, siendo menores, por la pobreza de la localidad, los motivos de discordia. Así sucedió en Ragusa y en muchas otras ciudades edificadas en comarcas de esta clase. Preferir dichas comarcas sería, sin duda, atinado y útil si se contentaran los hombres con vivir de lo suyo y no procurasen mandar en otros.

Pero no siendo posible defenderse de la ambición humana sino siendo poderosos, es indispensable huir de la esterilidad del suelo para fijarse en sitios fertilísimos donde, por la riqueza de la tierra, pueda aumentar la población, rechazar ésta a quienes les ataquen y dominar a los que se opongan a su engrandecimiento.

En cuanto al peligro de la holganza que la fertilidad pueda desarrollar, debe procurarse que las leyes obliguen al trabajo aunque la riqueza de la comarca no lo haga preciso, imitando a los legisladores hábiles y prudentes que, habitando en amenos y fértiles países, aptos para ocasionar la ociosidad e inhábiles para todo virtuoso ejercicio, a fin de evitar los daños que el ocio, por la riqueza natural del suelo causara, impusieron la necesidad de penosos ejercicios a los que habían de ser soldados. Llegando así a tener mejores tropas que en las comarcas naturalmente ásperas y estériles.

Entre estos legisladores deben citarse los del reino de los egipcios, que, a pesar de ser tierra amenísima, la severidad de las instituciones produjo hombres excelentes, y si la antigüedad no hubiese

borrado su memoria, se vería que eran merecedores de más fama que Alejandro Magno y tantos otros cuyo recuerdo aun vive. Quien estudie el gobierno de los sultanes de Egipto y la organización militar de los mamelucos, antes de que acabara con ellos el sultán Selim, observará el rigor de la disciplina y los penosos ejercicios a que estaban sujetos para evitar la molicie que engendra lo benigno del clima.

Digo, pues, que para fundar ciudades, deben elegirse las comarcas fértiles, si por medio de las leyes se reducen a justos límites las consecuencias de la natural riqueza.

Cuando Alejandro Magno quiso edificar una ciudad que perpetuara su fama, se le presentó el arquitecto Dinócrates, y le dijo que podía hacerla sobre el monte Atos, el cual, además de ser sitio fuerte, sería dispuesto de modo que la ciudad tuviera forma humana, cosa maravillosa y rara y digna de su grandeza. Preguntóle Alejandro de qué vivirían los habitantes, y respondió Dinócrates que no había pensado en ello. Riose Alejandro, y dejando en paz el monte Atos, edificó Alejandría, donde la fertilidad del país y comodidad del mar y del Nilo aseguraban la vida de los pobladores.

Si se acepta la opinión de que Eneas fundó a Roma, resultará que es de las ciudades edificadas por extranjeros; y si la de que la empezó Rómulo, debe contarse entre las fundadas por los naturales del país. En cualquiera de ambos casos, preciso es reconocer que fue desde el principio libre e independiente, como también, según más adelante diremos, que las leyes de Rómulo, Numa y otros obligaron a severas costumbres, de tal suerte, que ni la fertilidad del sitio, ni la comodidad del mar, ni las numerosas victorias, ni la extensión de su imperio las pudieron corromper en largos siglos, manteniéndolas más puras que las ha habido en ninguna otra república.

Como las empresas de los romanos que Tito Livio celebró las ejecutaron, o por pública o por privada determinación, o dentro o fuera de la ciudad, empezaré a tratar de las interiores y realizadas por el gobierno que considero dignas de especial mención, expresando también sus consecuencias. Estos discursos formarán el primer libro, o sea la primera parte.

## Capítulo II

### De cuántas clases son las repúblicas y a cuál de ellas corresponde la romana

Nada quiero decir aquí de las ciudades sometidas desde su origen a poder extranjero. Hablaré de las que se vieron siempre libres de toda exterior servidumbre y se gobernaron a su arbitrio o *como repúblicas* o *como monarquías*, las cuales, por ser diverso su origen, tuvieron también distinta constitución y distintas leyes. Algunas desde el principio, o poco tiempo después, las recibieron de un hombre y de una vez, como las que dio Licurgo a los espartanos; otras, como Roma, las tuvieron en distintas ocasiones, al acaso y según los sucesos.

Puede llamarse feliz una república donde aparece un hombre tan sabio que le da un conjunto de leyes, bajo las cuales cabe vivir seguramente sin necesidad de corregirlas. Esparta observó las suyas más de ochocientos años sin alterarlas y sin sufrir ningún trastorno peligroso.

Por lo contrario, es desdichada la república que, no sometándose a un legislador hábil, necesita reorganizarse por sí misma, y más infeliz cuanto más distante está de una buena constitución, en cuyo caso se encuentran aquellas cuyas viciosas instituciones las separan del camino recto que las llevaría a la perfección, siendo casi imposible que por accidente alguno la consigan.

Las que, si no tienen una constitución perfecta, la fundan con buenos principios capaces de mejorar, pueden, con ayuda de los acontecimientos, llegar a la perfección.

Ciertamente estas reformas no se consiguen sin peligro, porque jamás la multitud se conforma con nuevas leyes que cambien la constitución de la república, salvo cuando es evidente la necesidad de establecerlas; y como la necesidad no llega sino acompañada del peligro, es cosa fácil que se arruine la república antes de perfeccionar su constitución. Ejemplo de ello es la república de Florencia, que, reorganizada cuando la sublevación de Arezzo en 1502, fue destruida después de la toma de Prato en 1512.

Viniendo pues, a tratar de la organización que tuvo la república romana y de los sucesos que la perfeccionaron, diré que algunos de los que han escrito de las repúblicas distinguen tres clases de gobierno que llaman monárquico, aristocrático y democrático, y sostienen que los legisladores de un estado deben preferir el que juzguen más a propósito.

Otros autores, que en opinión de muchos son más sabios, clasifican las formas de gobierno en seis, tres de ellas pésimas y otras tres buenas en sí mismas; pero tan expuestas a corrupción, que llegan a ser perniciosas. Las tres buenas son las antes citadas; las tres malas son degradaciones de ellas, y cada cual es de tal modo semejante a aquella de que procede, que fácilmente se pasa de una a otra, porque la monarquía con facilidad se convierte en tiranía; el régimen aristocrático en oligarquía, y el democrático en licencia. De suerte que un legislador que organiza en el estado una de estas tres formas de gobierno, la establece por poco tiempo, porque no hay precaución bastante a impedir que degeneren en la que es consecuencia de ella. ¡Tal es la semejanza del bien y el mal en tales casos!

Estas diferentes formas de gobierno nacieron por acaso en la humanidad, porque al principio del mundo, siendo pocos los habitantes, vivieron largo tiempo dispersos, a semejanza de los animales; después, multiplicándose las generaciones, se concentraron, y para su mejor defensa escogían al que era más robusto y valeroso, nombrándole jefe y obediéndole.

Entonces se conoció la diferencia entre lo bueno y honrado, y lo malo y vicioso, viendo que, cuando uno dañaba a su bienhechor, producíanse en los hombres dos sentimientos, el odio y la compasión, censurando al ingrato y honrando al bueno. Como estas ofensas podían repetirse, a fin de evitar dicho mal, acudieron a hacer leyes y

ordenar castigos para quienes las infringieran, naciendo el conocimiento de la justicia, y con él que en la elección de jefe no se escogiera ya al más fuerte, sino al más justo y sensato.

Cuando después la monarquía de electiva se convirtió en hereditaria, inmediatamente comenzaron los herederos a degenerar de sus antepasados, y prescindiendo de las obras virtuosas, creían que los príncipes sólo estaban obligados a superar a los demás en lujo, lascivia y toda clase de placeres. Comenzó, pues, el odio contra los monarcas, empezaron éstos a temerle, y pasando pronto del temor a la ofensa, surgió la tiranía.

Ésta dio origen a los desórdenes, conspiraciones y atentados contra los soberanos, tramados, no por los humildes y débiles, sino por los que sobrepujaban a los demás en riquezas, generosidad, nobleza y ánimo valeroso, que no podían sufrir la desarreglada vida de los monarcas.

La multitud, alentada por la autoridad de los poderosos, se armaba contra el tirano, y muerto éste, obedecía a aquéllos como a sus libertadores. Aborreciendo los jefes de la sublevación el nombre de rey o la autoridad suprema de una sola persona, constituían por sí mismos un gobierno, y al principio, por tener vivo el recuerdo de la pasada tiranía, ateniéndose a las leyes por ellos establecidas, posponiendo su utilidad personal al bien común, y administrando con suma diligencia y rectitud los asuntos públicos y privados.

Cuando la gobernación llegó a manos de sus descendientes, que ni habían conocido las variaciones de la fortuna ni experimentado los males de la tiranía, no satisfaciéndoles la igualdad civil se entregaron a la avaricia, a la ambición, a los atentados contra el honor de las mujeres, convirtiendo el gobierno aristocrático en oligarquía, sin respeto alguno a la dignidad ajena.

Esta nueva tiranía tuvo al poco tiempo la misma suerte que la monárquica, porque el pueblo, disgustado de tal gobierno, se hizo instrumento de los que de algún modo intentaban derribar a los gobernantes, y pronto hubo quien se valió de esta ayuda para acabar con ellos.

Pero fresca aún la memoria de la tiranía monárquica y de las ofensas recibidas de la tiranía oligárquica, derribada ésta, no quisieron restablecer aquélla, y organizaron el régimen popular o democrático para que la autoridad suprema no estuviera en manos de un príncipe o de unos cuantos nobles.

Como a todo régimen nuevo se le presta al principio obediencia, duró algún tiempo el democrático, pero no mucho, sobre todo cuando desapareció la generación que lo había instituido, porque inmediatamente se llegó a la licencia y a la anarquía, desapareciendo todo respeto lo mismo entre autoridades que entre ciudadanos, viviendo cada cual como le acomodaba y causándose mil injurias; de suerte que, obligados por la necesidad, o por el deseo de terminar tanto desorden, volvióse de nuevo a la monarquía, y de ésta, de grado en grado y por las causas ya dichas, se llegó otra vez a la anarquía.

Tal es el círculo en que giran todas las naciones, ya sean gobernadas, ya se gobiernen por sí; pero rara vez restablecen la misma organización gubernativa, porque casi ningún estado tiene tan larga

vida que sufra muchas de estas mutaciones sin arruinarse, siendo frecuente que por tantos trabajos y por la falta de consejo y de fuerza quede sometido a otro estado vecino, cuya organización sea mejor. Si esto no sucede, se le verá sufrir perpetuamente los referidos cambios.

Digo, pues, que todas estas formas de gobierno son perjudiciales; las tres que calificamos de buenas por su escasa duración, y las otras tres por la malignidad de su índole. Un legislador prudente que conozca estos defectos, huirá de ellas, estableciendo un régimen mixto que de todas participe, el cual será más firme y estable; porque en una constitución donde coexistan la monarquía, la aristocracia y la democracia, cada uno de estos poderes vigila y contrarresta los abusos de los otros.

Entre los legisladores más célebres por haber hecho constituciones de esta índole, descuella Licurgo, quien organizó de tal suerte la de Esparta, que, distribuyendo la autoridad entre el rey, los grandes y el pueblo, fundó un régimen de más de ochocientos años de duración, con gran gloria suya y perfecta tranquilidad del Estado.

Lo contrario sucedió a Solón, legislador de Atenas, cuya constitución puramente democrática duró tan poco, que antes de morir su autor vio nacer la tiranía de Pisistrato, y si bien a los cuarenta años fueron expulsados los herederos del tirano, recobrando Atenas su libertad y el poder la democracia, no lo tuvo ésta conforme a las leyes de Solón, más de cien años; aunque para sostenerse hizo contra la insolencia de los grandes y la licencia del pueblo multitud de leyes que Solón no había previsto. Por no templar el poder del pueblo con el de los nobles y el de aquél y de éstos con el de un príncipe, el estado de Atenas comparado con el de Esparta vivió brevísimo tiempo.

Pero vengamos a Roma. No tuvo un Licurgo que la organizara al principio de tal modo que pudiera vivir libre largo tiempo; pero fueron, sin embargo, tantos los sucesos ocurridos en ella por la desunión entre la plebe y el senado, que lo no hecho por un legislador, lo hizo el acaso. No consiguió al principio un régimen perfecto; pero túvole después, porque los defectos de la primera constitución no la desviaron del camino que podía conducirla a otra más perfecta.

Rómulo y todos los demás reyes hicieron muchas y buenas leyes apropiadas a la libertad; pero como su propósito era fundar un reino y no una república, cuando se estableció ésta, faltaban bastantes instituciones liberales que eran precisas y no habían dado los reyes.

Sucedió, pues, que al caer la monarquía por los motivos y sucesos sabidos, los que la derribaron establecieron inmediatamente dos cónsules, quienes ocupaban el puesto del rey, de suerte que desapareció de Roma el nombre de éste, pero no la regia potestad. Los cónsules y el senado hacían la constitución romana mixta de dos de los tres elementos que hemos referido, el monárquico y el aristocrático. Faltaba, pues, dar entrada al popular.

Llegó la nobleza romana a hacerse insolente, por causas que después diremos, y el pueblo se sublevó contra ella. A fin de no perder todo su poder, tuvo que conceder parte al pueblo; pero el senado y los cónsules conservaron la necesaria autoridad para mantener su rango en el estado. Así nació la institución de los tribunos de la plebe, que

hizo más estable la constitución de aquella república por tener los tres elementos la autoridad que les correspondía.

Tan favorable le fue la fortuna, que aun cuando la autoridad pasó de los reyes y de los grandes al pueblo por los mismos grados y por las mismas causas antes referidas, sin embargo, no abolieron por completo el poder real para aumentar el de los nobles, ni se privó a éstos de toda su autoridad para darla al pueblo, sino que haciendo un poder mixto, se organizó una república perfecta, contribuyendo a ello la lucha entre el senado y el pueblo, según demostraremos en los dos siguientes capítulos.

### Capítulo III

## Acontecimientos que ocasionaron en Roma la creación de los tribunos de la plebe, perfeccionando con ella la constitución de la república

Según demuestran cuantós escritores se han ocupado de legislación y prueba la historia con multitud de ejemplos, quien funda un estado y le da leyes debe suponer a todos los hombres malos y dispuestos a emplear su malignidad natural siempre que la ocasión se lo permita. Si dicha propensión está oculta algún tiempo, es por razón desconocida y por falta de motivo para mostrarse; pero el tiempo, maestro de todas las verdades, la pone pronto de manifiesto.

Pareció que existía en Roma entre el senado y la plebe, cuando fueron expulsados los Tarquinos, grandísima unión, y que los nobles, depuesto todo el orgullo, adoptaban las costumbres populares, haciéndose soportables hasta a los más humildes ciudadanos. Obraron de esta manera mientras vivieron los Tarquinos, sin dar a conocer los motivos, que eran el miedo a la familia destronada y el temor de que, ofendida la plebe, se pusiera de parte de ella. Trataban, pues, a ésta con gran benevolencia. Pero muertos los Tarquinos y desaparecido el temor, comenzaron a escupir contra la plebe el veneno que en sus pechos encerraban, ultrajándola cuanto podían, lo cual prueba, según hemos dicho, que los hombres hacen el bien por fuerza; pero cuando gozan de medios y libertad para ejecutar el mal, todo lo llenan de confusión y desorden.

Dícese que el hambre y la pobreza hacen a los hombres industriosos, y las leyes buenos. Siempre que sin obligación legal se obra bien, no son necesarias las leyes; pero cuando falta esta buena costumbre, son indispensables. Por ello al desaparecer todos los Tarquinos, quienes, por el temor que inspiraban, servían de freno a la nobleza, preciso fue pensar en nueva organización capaz de producir el mismo resultado que los Tarquinos vivos; y después de muchas perturbaciones, tumultos y peligros ocurridos entre la nobleza y la plebe, se llegó para seguridad de ésta, a la creación de los tribunos, dándoles tanto poder y autoridad, que constituyeron entre el Senado y el pueblo una institución capaz de contener la insolencia de los nobles.

## Capítulo IV

### La desunión del senado y del pueblo hizo poderosa y libre la república romana

No quiero dejar de hablar de los tumultos que hubo en Roma desde la muerte de los Tarquinos hasta la erección de los tribunos, ni de decir algo contra la opinión de muchos que sostienen fue Roma una república llena de confusión y desorden, la cual, a no suplir sus defectos la fortuna y el valor militar, sería considerado inferior a todas las demás repúblicas.

Es innegable que a la fortuna y a la disciplina se debió el poderío romano. Creo, sin embargo, que donde hay buena disciplina, hay orden, y rara vez falta la buena fortuna. Pero hablemos de otros detalles de aquella ciudad. Sostengo que quienes censuran los conflictos entre la nobleza y el pueblo, condenan lo que fue primera causa de la libertad de Roma, teniendo más en cuenta los tumultos y desórdenes ocurridos que los buenos ejemplos que produjeron, y sin considerar que en toda república hay dos partidos, el de los nobles y el del pueblo. Todas las leyes que se hacen en favor de la libertad nacen del desacuerdo entre estos dos partidos, y fácilmente se verá que así sucedió en Roma.

Desde los Tarquinos a los Gracos transcurrieron más de trescientos años, y los desórdenes en este tiempo rara vez produjeron destierros y rarísima sangre. No se pueden, pues, calificar de nocivos estos desórdenes, ni de dividida una república que en tanto tiempo, por cuestiones internas, sólo desterró ocho o diez ciudadanos y mató muy pocos, no siendo tampoco muchos los multados; ni con razón se debe llamar desordenada a una república donde hubo tantos ejemplos de virtud; porque los buenos ejemplos nacen de la buena educación, la buena educación de las buenas leyes, y éstas de aquellos desórdenes que muchos inconsideradamente condenan. Fijando bien la atención en ellos, se observará que no produjeron destierro o violencia en perjuicio del bien común, sino leyes y reglamentos en beneficio de la pública libertad.

Y si algunos dijieran que eran procedimientos extraordinarios y casi feroces los de gritar el pueblo contra el senado, y el senado contra el pueblo, correr el pueblo tumultuosamente por las calles, cerrar las tiendas, partir toda la plebe de Roma, cosas que sólo espantan a quien la lee, diré que en cada ciudad debe haber manera de que el pueblo manifieste sus aspiraciones, y especialmente en aquellas donde para las cosas importantes se valen de él. Roma tenía la de que, cuando el pueblo deseaba observar una ley, o hacía alguna de las cosas dichas, o se negaba a dar hombres para la guerra; de suerte que, para aplacarle, era preciso satisfacer, al menos en parte, su deseo.

Las aspiraciones de los pueblos libres rara vez son nocivas a la libertad, porque nacen de la opresión o de la sospecha de ser oprimido, y cuando este temor carece de fundamento hay el recurso de las asambleas, donde algún hombre honrado demuestra en un discurso el error de la opinión popular. Los pueblos, dice Cicerón, aunque ignorantes,

son capaces de comprender la verdad, y fácilmente ceden cuando la demuestra un hombre digno de fe.

Conviene, pues, ser parco en las censuras al gobierno romano, y considerar que tantos buenos efectos como produjo aquella república debieron nacer de excelentes causas. Si los desórdenes originaron la creación de los tribunales, merecen elogios, porque a más de dar al pueblo la participación que le correspondía en el gobierno, instituyeron magistrados que velaran por la libertad romana, como se demostrará en el siguiente capítulo.

## Capítulo V

**Dónde estará más segura la guardia de la libertad, en manos de los nobles o en las del pueblo, y quiénes serán los que den más motivo de desórdenes, los que quieren adquirir o los que desean conservar**

Los que prudentemente han organizado repúblicas, instituyeron, entre las cosas más necesarias, una guardia de la libertad, y según la eficacia de aquella es la duración de ésta. Habiendo en todas las repúblicas una clase poderosa y otra popular, se ha dudado a cuál de ellas debería fiarse esta guardia. En Lacedemonia antiguamente, a en nuestros tiempos en Venecia, estuvo y está puesta en manos de los nobles; pero los romanos la pusieron en las de la plebe. Preciso es, por tanto, examinar cuáles de estas repúblicas tuvieron mejor elección. Poderosas razones hay de ambas partes; pero atendiendo a los resultados, es preferible darla a los nobles, porque en Esparta y en Venecia ha tenido la libertad más larga vida que en Roma.

Acudiendo a las razones, y para tratar primero de lo que a los romanos concierne, diré que la guardia de toda cosa debe darse a quien menos deseo tenga de usurparla, y si se considera la índole de nobles y plebeyos, se verá en aquéllos gran deseo de dominación; en éstos de no ser dominados, y, por tanto, mayor voluntad de vivir libres, porque en ellos cabe menos que en los grandes la esperanza de usurpar la libertad. Entregada, pues, su guardia al pueblo, es razonable suponer que cuide de mantenerla, porque no pudiendo atentar contra ella en provecho propio, impedirá los atentados de los nobles.

Los que, al contrario, defienden el sistema espartano y veneciano, dicen que quienes entregan la guardia de la libertad a los nobles, hacen dos cosas buenas: una, satisfacer la ambición de los que, teniendo mayor parte en el gobierno del estado, al poseer esta guardia se encuentran más satisfechos, y otra, privar al ánimo inquieto de la plebe de una autoridad que es causa de infinitas perturbaciones y escándalos en las repúblicas, y motivo a propósito para que la nobleza ejecute algún acto de desesperación, ocasionado en lo porvenir a funestos resultados.

Como ejemplo de ello presentan a la misma Roma, donde no bastó a la plebe que sus tribunos tuvieran esta autoridad en sus manos ni que un cónsul fuera plebeyo, sino quiso que los dos fuesen, y

después la censura, la pretura y todos los altos cargos de la república. No satisfecha la plebe con tales aspiraciones e impulsada por desmedida ambición, llegó con el tiempo a adorar a los hombres que consideraba aptos para combatir a la nobleza, ocasionando con ello el predominio de Mario y la ruina de Roma.

En verdad, discurrendo imparcialmente, cabe dudar a quién conviene entregar la guardia de la libertad, no sabiendo quiénes son más nocivos en una república: los que desean conquistar lo que no tienen o los que aspiran a conservar los honores adquiridos.

Quien examine el asunto con madurez, llegaría a la siguiente conclusión: O se trata de una república dominadora, como Roma, o de una que sólo quiere vivir independiente.

En el primer caso tiene que hacerlo todo como Roma lo hizo, y en el segundo puede imitar a Venecia y a Esparta, por las razones que en el siguiente capítulo serán expuestas.

Y volviendo al tema de cuáles hombres son más nocivos en una república, los que desean adquirir o los que temen perder lo adquirido, diré que, nombrado dictador Marco Menenio, y jefe de la caballería Marco Fulvio, ambos plebeyos, para averiguar una conjuración tramada en Padua contra Roma, recibieron también autoridad del pueblo para investigar quiénes en Roma, por ambición y medios extralegales, aspiraban al consulado y demás altos cargos. Pareció a la nobleza que se daba aquella autoridad al dictador contra ella, e hizo correr en la ciudad la noticia de que no eran los nobles quienes aspiraban a los cargos públicos por ambición o medios extraordinarios, sino los plebeyos que, no confiando en su nacimiento ni en sus méritos, acudían a recursos ilegales para alcanzarlos. De esto acusaron especialmente al dictador.

Tanto crédito logró dicha acusación, que Menenio convocó una asamblea popular, quejóse en ella de las calumnias de los nobles, renunció la dictadura y se sometió al juicio del pueblo. Sustanciada la causa, fue absuelto después de discutirse mucho quién es más ambicioso, el que desea conservar o el que desea adquirir, porque una u otra ambición pueden ser fácilmente motivo de grandísimos trastornos.

Sin embargo, las más veces los ocasionan quienes poseen, porque el miedo a perder agita tanto los ánimos como el deseo de adquirir, no creyendo los hombres seguro lo que tienen si no adquieren de nuevo. Además, cuanto más poderoso mayor es la influencia y mayores los medios de abusar. Y lo peor es que los modales altivos e insolentes de los nobles excitan el ánimo de los que nada tienen, no sólo el deseo de adquirir, sino también el de vengarse de ellos, despojándoles de riquezas y honores que ven mal usados.

## Capítulo VI

### Si era posible organizar en Roma un gobierno que terminara la rivalidad entre el pueblo y el senado

Ya hemos hablado antes de los efectos que producían las cuestiones entre el pueblo y el senado. Como continuaron hasta el tiempo de los Gracos, siendo entonces causa de la ruina de la libertad, podrían acaso desear algunos que Roma hiciera las grandes cosas que realizó sin haber en su seno tales disturbios. Parece, por tanto, digno de examen ver si en Roma pudo organizarse un régimen de gobierno que evitara estos desórdenes. Para estudiarlo, preciso es acudir a las repúblicas que, sin tales tumultos, han vivido largo tiempo libremente, ver cuál era su gobierno y si pudo tenerlo Roma.

Los ejemplos de que podemos valernos son, en la antigüedad Esparta, y en los tiempos modernos Venecia, que repetidamente he citado. Esparta tenía para su gobierno un rey y un senado poco numeroso. Venecia no admite estas distinciones, y a cuantos pueden tomar parte en la gobernación de la república los llama nobles. Este régimen lo debe al acaso, más que a la prudencia de sus legisladores, porque acudiendo a las lagunas donde ahora está la ciudad por las causas antes mencionadas, tantos habitantes, y creciendo el número de éstos, necesitaron leyes para vivir, y organizaron un régimen de gobierno. Reuniáanse con frecuencia en asamblea para discutir los asuntos de la ciudad, y cuando creyeron ser bastante numerosos para ejercer el gobierno, cerraron la puerta del poder a todos los nuevos habitantes. Multiplicáronse éstos considerablemente, y entonces, para aumentar su reputación los gobernantes, se llamaron nobles, dando a los demás la denominación de clase popular.

Pudo este régimen nacer y subsistir sin alborotos, porque, al empezar, cuantos vivían en Venecia tomaban parte en la gobernación: de suerte que nadie podía quejarse. Los nuevos habitantes, encontrando el gobierno organizado, no tenían pretexto ni ocasión para turbar el orden; lo primero, porque nada se les había quitado; lo segundo, porque los tenían sujetos, no ocupándoles en cosa que les permitiera ejercer autoridad. Además, los que después vinieron a habitar en Venecia no fueron tan numerosos que hubiera desproporción entre gobernantes y gobernados, siendo los nobles tantos o más que los plebeyos. Por esta causa se fundó y subsistió en Venecia el régimen actual.

Esparta, gobernada, según he dicho, por un rey y un senado poco numeroso, subsistió así muchos años porque, siendo pocos los habitantes, estando prohibido a los extranjeros domiciliarse allí y aceptadas y cumplidas respetuosamente las leyes de Licurgo, que prevenían las causas de disturbios, pudieron vivir unidos largo tiempo. Licurgo, con sus leyes, estableció en Esparta más igualdad en los bienes que desigualdad en las condiciones. La pobreza era igual: los plebeyos, menos ambiciosos, porque los cargos públicos se distribuían entre pocos ciudadanos, con exclusión del pueblo, y nunca deseó éste

ejercerlos, porque nunca los nobles lo trataron mal. Causantes de esta situación eran los reyes de Esparta que, colocados entre la nobleza y el pueblo y viviendo entre los nobles, necesitaban, para mantener su autoridad, impedir toda ofensa a la plebe; por ello ésta ni tenía ni deseaba el mando, y no teniéndolo ni deseándolo, no existían motivos de rivalidad con la nobleza, ni ocasión de tumultos y alborotos, pudiendo coexistir largo tiempo unidas ambas clases. Pero las dos principales causas de esta unión fueron, una el corto número de los habitantes de Esparta, y, por tanto, la posibilidad de ser gobernados por pocos; y otra que, estando prohibido a los extranjeros residir en la república, no había ocasión para que se corrompieran las costumbres ni para que la población creciera hasta el punto de crear dificultades a los pocos que la gobernaban.

Teniendo, pues, en cuenta todas estas cosas, se advierte que, para mantener la tranquilidad en Roma, como lo estaba en las citadas repúblicas, los legisladores romanos debían hacer una de estas dos cosas: o no educar la plebe para la guerra, como los venecianos, o cerrar las fronteras a los extranjeros, como los espartanos. Hicieron precisamente lo contrario, aumentando con ello el número y el poder de la plebe y las ocasiones de tumultos que infinitas veces perturbaron la tranquilidad. Pero si la nación romana hubiese vivido más débil, faltándole los recursos para alcanzar la grandeza a que llegó; de modo que, al desear Roma destruir las causas de los alborotos, destruía también las de su engrandecimiento. Porque quien examine atentamente las cosas humanas observará que, cuando se evita un inconveniente, siempre aparece otro. Si quieres, pues, tener un pueblo numeroso y armado para engrandecer el imperio, lo has de organizar de tal suerte que no siempre puedas manejarlo a tu gusto, y si lo mantienes poco numeroso o desarmado, para dominarle y llegar a hacer conquistas, no podrás conservarlas, cayendo en vileza tal, que serás presa de cualquiera que te ataque. Conviene, pues, en todas nuestras determinaciones escoger el partido que menos inconvenientes ofrezca, porque ninguno hay completamente libre de ellos.

Pudo Roma, a semejanza de Esparta, tener rey vitalicio y senado poco numeroso: pero, dada su ambición de dominar, no podía limitar, como Esparta, el número de ciudadanos; y el rey vitalicio y el senado, poco numeroso para mantener la unión, no le hubieran sido de utilidad alguna.

Quien quiera, por tanto, organizar de nuevo una república, debe tener en cuenta si ha de ser dominadora y de creciente poderío, como Roma, o vivir dentro de reducidos límites. En el primer caso, es preciso organizarla como lo estuvo Roma, aunque esta organización se preste a tumultos y perturbaciones del orden público; porque sin gran número de hombres bien armados, ninguna república puede ensanchar sus límites y, si los ensancha, conservar las conquistas. En el caso segundo, puede ordenarla a semejanza de Esparta o de Venecia; pero como las conquistas son el veneno de tales repúblicas, debe prohibir por todos los medios posibles su engrandecimiento, que esta aspiración en una república débil es su segura ruina. Así sucedió a Esparta y a Venecia. La primera, después de someter a casi toda Grecia, mostró en un suceso adverso lo débil de su fundamento, pues a la rebelión de Tebas, suscitada por Pelópidas, siguió la de las demás

ciudades griegas, quedando Esparta casi completamente aniquilada. Lo mismo aconteció a Venecia que ,habiendo ocupado gran parte de Italia, y la mayor no por las armas, sino por dinero y astucia, cuando tuvo necesidad de mostrar su fuerza, todo lo perdió en un día.

Creo que para fundar una república de larga vida, lo mejor es ordenarla interiormente, como Esparta y Venecia, situándola en paraje que por la naturaleza sea fuerte, y dándole los elementos de defensa necesarios para que nadie crea poder dominarla por sorpresa; pero no tan grandes que inspiren justificado temor a los vecinos. De esta suerte podrá gozar largo tiempo de su independencia, puesto que sólo por dos motivos se declara la guerra a una república: o por dominarla, o por temer su dominación. Los medios antes indicados evitan ambas causas de conflicto; que si el agredirla es difícil, como supongo ha de serlo si está bien preparada a la defensa, será muy raro o no acontecerá nunca que haya quien intente conquistarla. Viviendo tranquila dentro de los límites de su territorio, demostrará, con los hechos, que no tiene ambición de conquistas, y nadie, por temor a su poder, procurará hostilizarla. La prueba será más patente si en su constitución o en sus leyes se prohíben por modo terminante las conquistas. Creo indudable que la verdadera vida política de un estado y la verdadera paz interior y exterior consisten en mantener en lo posible este equilibrio en los asuntos públicos.

Pero como las cosas humanas están en perpetuo movimiento y no pueden permanecer inmutables, su inestabilidad las lleva a subir o bajar, y a muchos actos induce, no la razón, sino la necesidad; así sucede que una república organizada para vivir sin conquistas por necesidad tiene que hacerlas, perdiendo con ello los fundamentos de su organización y caminando más rápidamente a su ruina. Por lo contrario, si el cielo la favorece hasta el punto de no necesitar la guerra, ocurrirá que del ocio nacerán, o la afeminación de las costumbres, o las divisiones, y ambas cosas juntas o aisladas pueden acabar con ella.

No siendo posible, en mi opinión, el equilibrio en tales cosas, ni el justo término medio, es indispensable, al constituir una república, pensar en el partido más honroso y ordenarla de modo que, si la necesidad le obliga a hacer conquistas, pueda conservar lo conquistado. Volviendo, pues, al primer razonamiento, juzgo necesario imitar la constitución romana y no la de las otras repúblicas, pues encontrar un término medio entre estas dos formas de organización, parece imposible.

Las cuestiones entre el pueblo y el senado deben ser consideradas como inconveniente necesario para llegar a la grandeza romana.

Además de las razones dichas en demostración de que la autoridad tribunicia era indispensable al afianzamiento de la libertad, fácil es considerar el beneficio que reporta a toda república la facultad de acusar. la cual, como muchas otras, correspondía a los tribunos, según veremos en el capítulo siguiente.

## Capítulo VII

### De cómo las acusaciones son necesarias en la república para mantener la libertad

A los nombrados en una ciudad para guardianes de su libertad, no puede dárseles atribución mejor y más necesaria que la facultad de acusar ante el pueblo o ante un magistrado o consejo a los ciudadanos que de algún modo infringen las libertades públicas. Esta organización tiene dos resultados utilísimos para la república: consiste el primero en que los ciudadanos, por miedo a que los acusen, nada intentan contra el estado; y si lo intentan, sufren inmediato e inevitable castigo; y el segundo en abrir camino para el desahogo de la animadversión que por cualquiera causa llega a inspirar algún ciudadano; porque cuando estas antipatías no tienen medios ordinarios de manifestación, se apela a los extraordinarios, arruinando la república. Nada contribuye más a la estabilidad y firmeza de una república como el organizarla de suerte que las opiniones que agitan los ánimos tengan vías legales de manifestación. Así lo demuestran muchos ejemplos, principalmente el de Coriolano, que aduce Tito Livio cuando dice que, irritada la nobleza contra la plebe, por creer a ésta con sobrada autoridad mediante la creación de los tribunos que la defendían, y habiendo en Roma escasez de viveres hasta el extremo de ordenar el senado traer cereales de Sicilia, Coriolano, enemigo del bando popular, aconsejó aprovechar la ocasión para castigar al pueblo y privarle de la autoridad que había conquistado y usurpado en perjuicio de la nobleza, teniéndole hambriento y no distribuyéndole trigo. Cuando esta proposición llegó a oídos del pueblo, fue tan grande su indignación contra Coriolano que, al salir éste del senado, hubiera perecido en medio del tumulto, de no citarle los tribunos para que compareciera a defender su causa.

Este suceso prueba lo dicho anteriormente de cuán útiles y aun necesarios son a las repúblicas los medios legales de manifestación de la animosidad de la multitud contra cualquier ciudadano, porque si no existen estos recursos legítimos, se acude a los extralegales, los cuales ocasionan, sin duda, peores resultados que aquéllos, y si un ciudadano es oprimido, aunque lo sea injustamente, pero dentro de la legalidad, escaso o ningún desorden acontece, pues la opresión no es producto de violencia privada ni de fuerza extranjera, que son las que acaban con la libertad, sino del cumplimiento de las leyes, realizado por una autoridad legítima que tiene sus límites propios y que no alcanza a cosa que pueda destruir la república.

74 Para corroborar esta opinión con ejemplos, bástame, de los antiguos, el citado de Coriolano, pues cualquiera considerará el daño para la república romana de haberle asesinado el pueblo en tumulto; advirtiendo que el asesinato constituye ofensa de unos ciudadanos contra otros, ofensa que engendra miedo, miedo que procura la defensa y busca partidarios, los cuales constituyen facciones en las ciudades, y las facciones destruyen los estados. Pero si la resolución de los conflictos queda a cargo de personas constituidas en autoridad,

evitanse todos los males que pueden ocurrir cuando los resuelve la voluntad privada.

En nuestros tiempos hemos visto las novedades ocurridas en la república de Florencia por no poder demostrar legalmente la opinión pública su animosidad contra un ciudadano; así sucedió en la época de Francisco Valori, que era como príncipe de la ciudad. Juzgáronle muchos sobrado ambicioso y hombre capaz, por su audacia y alientos, de sobreponerse a los demás ciudadanos. No había medio en la república de resistirle sino con un bando contrarió al suyo. Valori no temía que esto sucediera, pero sí que apelaran contra él a procedimientos extraordinarios, por lo cual comenzó a proporcionarse partidarios que lo defendiesen. Por su parte, los que le combatían, careciendo de medios legales para vencerlo, acudieron a los ilegítimos, y unos y otros pusieron mano a las armas. Si hubiera habido medio legal de privarle del poder, acabara su autoridad sin más daño que el suyo propio; pero siendo preciso emplear los recursos ilegítimos, su caída fue en perjuicio suyo y de otros muchos nobles ciudadanos.

Puede también alegarse en prueba de nuestro aserto lo ocurrido en Florencia bajo el mando de Pedro Soderini, a causa de no haber en aquella república procedimiento legal alguno para acusar a los ciudadanos poderosos y dominados por la ambición; pues acusar a un ciudadano importante ante un tribunal de ocho jueces no es bastante en régimen republicano, necesitándose que los jueces sean muchos más, para que en tales casos los pocos no se inclinen, cual sucede, a favor de la minoría. De haber en Florencia un tribunal en estas condiciones, o ante él hubieran acusado los ciudadanos a Soderini, si gobernaba mal la república, satisfaciendo su animosidad sin hacer venir al ejército español, o de gobernarla bien, no se hubiesen atrevido a acusarle por temor de ser ellos a su vez acusados, cesando pronto aquellos rencores que motivaron tan grande escándalo.

De esto puede deducirse que cuando se ve a alguno de los partidos militantes en una ciudad llamar en favor suyo fuerzas exteriores, es por defectuosa constitución del estado, a causa de no haber en él otros recursos sino los ilegítimos para la expresión del disgusto o de la animosidad de los ciudadanos, lo cual se evita estableciendo el derecho de acusación ante tribunal numeroso, y dando a éste las condiciones necesarias para ser respetado.

Esta organización fue tan perfecta en Roma, que a pesar de tantos disturbios por la rivalidad de la plebe y el senado, en ningún caso, ni el senado, ni la plebe, ni ciudadano particular alguno intentó valerse de fuerzas exteriores, pues teniendo el remedio en casa, no necesitaban buscarlo fuera de ella.

Aunque los anteriores ejemplos bastan para probar la afirmación enunciada, quiero, sin embargo, aducir otro que Tito Livio refiere en su historia. En Clusium, ciudad nobilísima, entonces de Etruria, un tal Lucumen violó a la hermana de Aruntio, y no pudiendo éste vengarse por lo poderoso que aquél era, fue en busca de los galos, poseedores de la comarca llamada hoy Lombardía, y excitóles a venir a Clusium con un ejército, demostrándoles que con provecho propio podían vengarle de la recibida injuria. Si Aruntio hubiese visto en las

leyes de la ciudad recursos para reivindicar su honra, no apelara seguramente a la fuerza de los bárbaros.

Pero tan útiles como son las acusaciones en las repúblicas, son inútiles y dañosas las calumnias, según diremos en el siguiente capítulo.

## Capítulo VIII

### Son tan útiles las acusaciones en las repúblicas, como perjudiciales las calumnias

Aunque el valor de Furio Camilo, cuando libró a Roma de la opresión de los galos, fue causa de que todos los ciudadanos romanos, sin entender por ello que menguaban la reputación y jerarquía de cada uno, le prestaran obediencia, Manlio Capitolino no podía sufrir que le concedieran tanto honor y fama, creyendo que, respecto a la salud de Roma, no había contraído él menores méritos al salvar el Capitolio, ni era inferior a Camilo en las demás dotes militares. Lleno de envidia, molestado sin cesar por la gloria de aquél, y viendo que no podía sembrar discordia entre los senadores, dirigióse a la plebe, esparciendo entre ella pérfidas noticias.

Decía, entre otras cosas, que el tesoro reunido para entregarlo a los galos y libertarse de ellos no les había sido dado, usurpándolo varios ciudadanos, y si se devolviera, podía ser de utilidad pública, permitiendo aligerar los tributos de la plebe o pagar deudas a los plebeyos. Estas afirmaciones impresionaron al pueblo, produciendo desórdenes y tumultos en la ciudad, que alarmaron al senado hasta el punto de considerar la situación peligrosa y elegir un dictador para que juzgara los hechos y refrenara la audacia de Manlio.

Citóle el dictador inmediatamente, y ambos fueron a encontrarse en la plaza pública. el dictador al frente de los nobles y Manlio seguido del pueblo. Ordenó aquél a Manlio que dijera quiénes habían cometido la usurpación del tesoro por él denunciada, pues tanto como el pueblo deseaba saberlo el senado. Manlio no respondió nada preciso, acudiendo a evasivas y asegurando que no era necesario decir lo que ellos sabían perfectamente. Entonces el dictador lo mando encarcelar.

Este suceso histórico prueba cuán detestable es la calumnia en un régimen de libertad o en cualquier otro, y que debe acudirse a todos los medios oportunos para reprimirla; siendo el que mejor la impide la libre facultad de acusar, pues la acusación es tan útil en las repúblicas como funesta la calumnia. Hay, además, entre ellas la diferencia de que la calumnia no necesita testigos ni ningún otro género de prueba. de suerte que cualquiera puede calumniar a otro, pero no acusarlo, porque la acusación exige verdaderas pruebas y circunstancias que demuestren la verdad en que se funda.

Se acusa a los hombres ante los magistrados, ante el pueblo, o ante los consejos. Son calumniados en las plazas o en el interior de las

casas, y prospera menos la calumnia a medida que el régimen permite más la acusación.

Por ello el legislador de una república debe establecer que todo ciudadano pueda acusar a los demás sin temor ni consideración alguna. Así establecido y observado, debe castigar duramente a los calumniadores, quienes no tendrán motivo para quejarse del castigo, puesto que en su mano está el recurso de acusar en público a los que secretamente calumnian.

La falta de buen régimen en este punto produce los mayores desórdenes, porque la calumnia irrita y no corrige a los ciudadanos, y los calumniados procuran asegurarse, inspirándoles más odio que temor lo que contra ellos se diga.

Esta parte del régimen público estuvo bien ordenada en Roma, y ha estado siempre mal en nuestra ciudad de Florencia; por ello en Roma hizo mucho bien y en Florencia ha causado gran daño.

Los que lean la historia de esta ciudad, verán de cuántas calumnias fueron siempre objeto los ciudadanos que entendían en los más graves negocios públicos. Decíase de uno que había robado dinero al tesoro público; de otro que no realizó determinada empresa por haberse vendido, y de un tercero cualquiera que, por ambición personal, había creado tales o cuales inconvenientes. De aquí nacía que por todos lados surgiese la malquerencia, que de ésta naciera las divisiones, de las divisiones los bandos, y de los bandos la ruina del estado.

Si hubiese habido en Florencia régimen que permitiera acusar a los ciudadanos y castigar a los calumniadores, no ocurrieran tantísimos escándalos, porque condenados o absueltos aquéllos, no habrían podido dañar la república. Además, fueran muchos menos los acusados que han sido los calumniadores, pues, según he dicho, no es tan fácil acusar como calumniar.

Las calumnias figuran entre los diferentes medios de que se han valido algunos ciudadanos para adquirir preponderancia. Atacando a los poderosos, que eran obstáculo a sus ambiciones, fomentaban las sospechas calumniadoras del pueblo, y confirmábanle en la mala opinión que hubiese formado de éstos, para ganarse su amistad y apoyo.

Pudiera aducir muchos ejemplos; pero citaré uno sólo. Estaba el ejército florentino acampado delante de Luca, al mando de Juan Guicciardini, que era comisario del mismo. O por sus malas disposiciones, o por su desdichada fortuna, no pudo tomar la ciudad, e inmediatamente le inculparon de haberse dejado corromper por los luqueses, calumnia que, fomentada por sus enemigos, desesperó a Guicciardini, y aunque quiso, para justificarse, ser juzgado por el capitán,<sup>1</sup> no pudo probar su inocencia, porque en la república florentina faltaban los procedimientos legales para conseguirlo. Esto indignó grandemente a los amigos de Guicciardini, que formaban la mayoría de los poderosos, apoyádoles cuantos deseaban una revolución en Florencia. Por tal motivo, y por otros semejantes, fueron tan grandes las perturbaciones, que al fin acabaron con aquella república.

<sup>1</sup> El capitán en Florencia era un magistrado que entendía en causas criminales.

Fue, pues, Manlio Capitolino calumniador, y no acusador. Los romanos mostraron en este caso cómo debe castigarse a los calumniadores, obligándoles a convertirse en acusadores. Si prueban la acusación, se les premia, y si no, se les castiga, como Manlio fue castigado.

## Capítulo IX

### De cómo es necesario que sea uno sólo quien organice o reorganice una república

Acaso parezca a alguno que he hablado ya mucho de la historia romana sin hacer antes mención alguna de los fundadores de dicha república, ni de sus instituciones religiosas y militares, y no queriendo que esperen más los que acerca de esto desean saber algo, diré que muchos consideraron malísimo ejemplo que el fundador de la constitución de un estado, como lo fue Rómulo, matara primero a un hermano suyo y consintiera después la muerte de Tito Tacio Sabino, a quien había elegido por compañero o asociado en el mando supremo, y hasta juzgaran por ello que los ciudadanos podían, a imitación de la conducta de su príncipe, por ambición o deseo de mando, ofender a cuantos a su autoridad se opusieran. Esta opinión parecía cierta si no se considerase el fin que le indujo a cometer tal homicidio. Pero es preciso establecer como regla general que nunca o rara vez ocurre que una república o reino sea bien organizada en su origen o completamente reformada su constitución sino por una sola persona, siendo indispensable que de uno solo dependa el plan de organización y la forma de realizarla.

El fundador prudente de una república que tenga más en cuenta el bien común que su privado provecho, que atienda más a la patria común que a su propia sucesión, debe, procurar que el poder esté exclusivamente en sus manos. Ningún hombre sabio censurará el empleo de algún procedimiento extraordinario para fundar un reino u organizar una república; pero conviene al fundador que, cuando el hecho le acuse, el resultado le excuse; y si éste es bueno, como sucedió en el caso de Rómulo, siempre se le absolverá. Digna de censura es la violencia que destruye, no la violencia que reconstruye. Debe, sin embargo, el legislador ser prudente y virtuoso para no dejar como herencia a otro la autoridad de que se apoderó, porque, siendo los hombres más inclinados al mal que al bien, podría el sucesor emplear por ambición los medios a que él apeló por virtud. Además, si basta un solo hombre para fundar y organizar un estado, no duraría éste mucho si el régimen establecido dependiera de un hombre solo, en vez de confiarlo al cuidado de muchos interesados en mantenerlo. Porque así como una reunión de hombres no es apropiada para organizar un régimen de gobierno, porque la diversidad de opiniones impide conocer lo más útil; establecido y aceptado el régimen, tampoco se ponen todos de acuerdo para derribarlo.

Que Rómulo mereciese perdón por la muerte del hermano y del colega y que lo hizo por el bien común y no por propia ambición, lo

demuestra el hecho de haber organizado inmediatamente un senado que le aconsejara, y a cuyas opiniones ajustaba sus actos.

Quien examine bien la autoridad que Rómulo se reservó, verá que solo fue la de mandar el ejército cuando se declara la guerra, y la de convocar el senado. Apareció esto evidente después, cuando Roma llegó a ser libre por la expulsión de los Tarquinos, porque, de la organización antigua, sólo se innovó que al rey perpetuo sustituyeran dos cónsules anuales, lo cual demuestra que el primitivo régimen de la ciudad era mas conforme a la vida civil y libre de los ciudadanos, que despótico y tiránico.

En corroboración de lo dicho, podría citar infinitos ejemplos como los de Moisés, Licurgo, Solón y otros fundadores de reinos y repúblicas, quienes, atribuyéndose autoridad absoluta, hicieron leyes favorables al bien común; pero, por ser bien sabido, prescindiré de ellos, limitándome a aducir uno que, si no tan célebre, deben tenerlo muy en cuenta los que ambicionen ser buenos legisladores. Es el siguiente: Agis, rey de Esparta, deseaba restablecer la estricta observancia de las leyes de Licurgo entre los espartanos, creyendo que, por relajación en su cumplimiento, había perdido su patria la antigua virtud, y, por tanto, la fuerza y el poder; pero los éforos espartanos le hicieron matar inmediatamente, acusándole de aspirar a la tiranía. Sucedióle en el trono Cleómenes, quien concibió igual proyecto, por los recuerdos y escritos que encontró de Agis, donde se veía claro cuáles eran sus pensamientos e intenciones, comprendió que no podía hacer éste bien a su patria, si no concentraba en su mano toda la autoridad, pues creía que, a causa de la ambición humana, le era imposible, contrariando el interés de los menos, realizar el bien común; y aprovechando ocasión oportuna, hizo matar a todos los éforos y a cuantos podían oponérsele, restableciendo después las leyes de Licurgo. Esta determinación hubiese producido el renacimiento de Esparta y dado a Cleómenes tanta fama como alcanzó Licurgo, a no ser por el poder de los macedonios y la debilidad de las demás repúblicas griegas. Atacado después de estas reformas por los macedonios, siendo inferior en fuerzas y no teniendo a quien recurrir fue vencido, su proyecto justo y laudable quedó sin realizar.

En vista de todo lo dicho, deduzco que para fundar una república es preciso que el poder lo ejerza uno solo, y que Rómulo, por la muerte de Remo y de Tacio, no merece censura, sino absolución

## Capítulo X

Son tan dignos de elogio los fundadores de una república o de un reino, como de censura y vituperio los de una tiranía

Entre los hombres dignos de elogio son alabadísimos los fundadores y organizadores de las religiones, y después de ellos los que han fundado repúblicas o reinos. El tercer lugar en la celebridad corresponde a los jefes de los ejércitos que acrecieron su poder o el

de su patria, y a su nivel figuran los literatos insignes, cuya fama está en consonancia con su mérito. A los demás hombres, en número infinito, corresponde la parte de elogios merecida por distinguirse en el arte o profesión que ejercitan.

Son, al contrario, infames y detestables los hombres destructores de las religiones, los disipadores de reinos y repúblicas, los enemigos de la virtud, de las letras y de las demás artes que proporcionan honra y provecho al género humano, y en tal caso se encuentran los impíos y tiranos, los ignorantes, holgazanes y viles.

No habrá hombre alguno, sabio o loco, bueno o malo, a quien, dándole a elegir entre las dos especies, no elogie la que de elogio es digna y censure la que merece vituperio. Sin embargo, engañados por un falso bien o una falsa gloria, casi todos se inclinan voluntariamente o por error hacia los que merecen más censura que alabanza, hacia los que, pudiendo fundar con perpetua honra suya una república o un reino, prefieren la tiranía, sin advertir cuánta fama, honra, seguridad, paz e íntima satisfacción del ánimo pierden al tomar este partido, y cuánta infamia, vergüenza, reprobación y temor de constante peligro sobre sí atraen.

Los que como ciudadanos particulares viven en una república, y por su fortuna o valor llegan a ser príncipes, si leen la historia y saben aprovechar las lecciones que la antigüedad ofrece, seguramente preferirán ser en su patria Escipiones a ser Césares; parecerse más a Ágesilao, Timoleón o Dion que a Nabis, Falaris o Dionisio; porque ven a éstos tan llenos de vituperio como a aquéllos colmados de alabanzas; a Timoleón y a los demás con tanto poder en su patria como Dionisio o Falaris, y gozándolo con muchísima más seguridad.

A ninguno debe engañar la gloria de César, tan celebrada por los escritores, porque quienes le elogiaron estaban ligados a su fortuna, y además temerosos ante la duración del imperio, regido por los que habían adoptado aquel nombre, los cuales no dejaban escribir libremente del fundador de su poder personal. Pero quienes quieran comprender lo que hubieran dicho de él, vean lo que escriben de Catilina, siendo aún más detestable César, porque es más digno de censura el ejecutor del mal que quien lo intenta, y en cambio observen cuántas alabanzas tributan a Bruto. No se atreven a maldecir de César, a causa de su poder, pero celebran a su enemigo.

Considere también quien llegue a ser príncipe en una república que, convertida Roma en imperio, merecieron y obtuvieron grandes elogios los emperadores que vivían sometidos a las leyes y como buenos príncipes; y todo lo contrario los que observaron mala conducta: véase como Tito, Nerva, Trajano, Adriano, Antonino y Marco Aurelio no necesitaron soldados pretorianos ni multitud de legiones para defenderse, porque sus costumbres, la benevolencia del pueblo y el amor del senado los defendían; véase también cómo a Calígula, Nerón, Vitelio y otros emperadores malvados no bastaron los ejércitos orientales y occidentales para librarles de los enemigos que les crearon su viciosa vida y perversas costumbres.

La historia del imperio romano bien estudiada enseña suficientemente a cualquier príncipe la vía de la gloria o de la infamia, de la confianza o del temor. De los veintiséis emperadores que hubo

desde César hasta Maximino, dieciséis fueron asesinados, y sólo diez sucumbieron de muerte natural. Si entre los primeros hubo algunos buenos príncipes, como Galba o Pertinax, fueron víctimas de la corrupción que sus antecesores propagaron en la soldadesca; y si entre los que fallecieron de muerte natural se cuenta algún malvado, como Severo, debió este fin a su grandísimo valor y extraordinaria fortuna, cosas ambas que muy pocos hombres disfrutaban.

La historia del imperio romano enseña también cómo se puede construir un buen reino; porque todos los emperadores que llegaron a serlo por herencia, excepto Tito, fueron malos, y los que por adopción, buenos, como los cinco desde Nerva hasta Marco Aurelio; caminando el imperio a su ruina desde que predominó la sucesión por herencia. Examine un príncipe la época que medió entre Nerva y Marco Aurelio; compárela con la correspondiente a sus antecesores o sucesores, y elija después en cuál hubiese querido nacer y en cuál reinar. En los tiempos de los buenos emperadores verá al príncipe y a los ciudadanos tranquilos y seguros, la paz y la justicia reinando en el mundo, el senado gozando de su autoridad, los magistrados de sus honores, los ricos de su fortuna, la nobleza y la virtud exaltadas y por todos lados la calma y la felicidad, habiendo desaparecido todo linaje de discordia, licencia, corrupción o ambición injustificada; verá la edad de oro en que cada cual puede tener y defender la opinión que quiera; verá, finalmente, cómo triunfa en el mundo el respeto y la gloria para el príncipe, la paz y la felicidad para los pueblos.

Si después estudia atentamente la historia de los otros emperadores, los verá ensangrentarse en las guerras; luchando contra las sediciones; crueles siempre: verá los príncipes asesinados; las guerras intestinas y exteriores incansables; Italia, afligida cada vez más por nuevos infortunios y sus ciudades saqueadas y arruinadas; verá a Roma quemada, derribado el Capitolio por los mismos ciudadanos, profanados los antiguos templos, corrompidos los ritos, plagada la ciudad de adulterios, lleno el mar de desterrados y los escollos de sangre; verá en Roma innumerables crueldades, y la nobleza, la riqueza, los honores y sobre todo la virtud imputadas como pecados capitales; verá premiados a los delatores; verá corromper a esclavos y a libertos, para que espíen y denuncien a sus amos y a sus patronos, y a los que no tenían enemigos ser perseguidos por sus amistades. Comprenderá entonces lo que Roma, Italia y el mundo deben a César. Sólo con ser hombre se asustará de imitar en modo alguno épocas de tanta perversión, prefiriendo con vehemente deseo hacer revivir los buenos tiempos.

Y en verdad, cualquier príncipe ambicioso de la gloria del mundo, debe desear la posesión de una ciudad corrompida, no para aniquilar por completo en ella las buenas costumbres, como César, sino para reorganizarla, como Rómulo, porque ni el cielo puede dar a los hombres mejor ocasión de gloria, ni los hombres desearla. Y si para constituir bien una ciudad fuera indispensable abdicar la soberanía, quien por no renunciar a ésta dejara de hacerlo, merecería alguna excusa, pero no así el que pueda hacer las reformas sin dejar de ser príncipe.

En suma: consideren aquellos a quienes el cielo ha puesto en condiciones de realizar tales obras, que ante sí tienen dos vías: una les ofrece seguridad en esta vida, y fama y gloria después de la muerte; otra les hará vivir en continua angustia y, muertos, les cubrirá de sempiterna infamia.

## Capítulo XI

### De la religión de los romanos

Aunque Roma tuvo por primer fundador a Rómulo, de quien, como hija, tiene que reconocer el nacimiento y la educación, juzgando los dioses que las leyes de Rómulo no bastaban para el imperio que había de tener la ciudad, inspiraron al senado romano elegir a Numa Pompilio por sucesor de aquél, a fin de que ordenase lo que su antecesor no había establecido.

Encontróse Numa con un pueblo de rudísimas costumbres, y a fin de habituarle a la obediencia por medio de las artes de la paz, acudió a la religión, como cosa indispensable para mantener el orden social. La estableció sobre tales fundamentos, que durante muchos siglos en ninguna parte, como en aquella república, hubo tanto temor a los dioses; temor que facilitó la ejecución de muchas empresas proyectadas por el senado o por aquellos grandes hombres.

Quien examine los hechos del pueblo romano en general, y de muchos romanos en particular, observará que aquellos ciudadanos temían más faltar a sus juramentos que a las leyes, como todos los que tienen en más el poder de Dios que el de los hombres, según ponen de manifiesto los ejemplos de Escipión y de Manlio Torcuato. Derrotados los romanos por Aníbal en Canas, muchos ciudadanos se reunieron llenos de turbación y miedo acordando abandonar Italia y refugiarse en Sicilia; pero lo supo Escipión, fue en su busca con la espada en la mano, les obligó a jurar que no abandonarían la patria, y así lo hicieron.

Lucio Manlio, padre de Tito Manlio, llamado después Manlio Torcuato, fue acusado por Marco Pomponio, tribuno de la plebe; y antes de proceder al juicio, buscó Tito a Marco; con amenazas de muerte le obligó a jurar que retiraría la acusación contra su padre, y aunque juró por miedo, cumplió el juramento.

Así, pues, aquellos ciudadanos a quienes ni el amor a la patria ni las leyes retenían en Italia, los retuvo un juramento que les obligaron a prestar: y aquel tribuno prescindió del odio que profesaba al padre, de la ofensa que le hacía el hijo y de su propio honor, para obedecer el juramento prestado. Tal respeto a lo jurado era consecuencia de los principios religiosos que Numa estableció en Roma.

Quienes estudian bien la historia romana observan cuán útil era la religión para mandar los ejércitos, para reunir al pueblo, para mantener y alentar a los buenos y avergonzar a los malos, a tal punto, que si fuera preciso decidir a cuál rey debió más Roma, a Rómulo o a Numa, creo sería éste el elegido, porque donde hay religión

fácilmente se establecen la disciplina militar y los ejércitos y no religión, es muy difícil fundar ésta.

Si Rómulo no necesitó de la autoridad de Dios para crear el senado y otras instituciones civiles y militares, necesitóla Numa, quien simuló estar inspirado por una ninfa que le aconsejaba lo que debía él aconsejar al pueblo; acudiendo a este recurso por la precisión de establecer nuevas y desconocidas reglas de conducta y por la duda de que bastase su autoridad para conseguirlo.

Y en verdad han tenido que recurrir a un dios cuantos dieron leyes extraordinarias a un pueblo, porque de otra suerte no hubieran sido aceptadas, a causa de que la bondad de muchos principios la conocen los sabios legisladores, pero no tienen pruebas evidentes para convencer al vulgo, y los que quieren evitarse esta dificultad acuden a los dioses. Así lo hizo Licurgo, así Solón y otros muchos que se proponían el mismo objeto.

Admirando, pues, el pueblo romano la bondad y prudencia de Numa, aceptaba todas sus determinaciones. Verdad es que facilitaron sus designios el poder de la religión en aquel tiempo y la rudeza de las costumbres de los hombres a quienes había de convencer de la necesidad de reformas. De igual modo, quien en los actuales tiempos quisiera fundar una república, le sería más fácil conseguirlo con hombres montaraces y sin civilización alguna, que con ciudadanos de corrompidas costumbres; como un escultor obtendrá mejor una bella estatua de un trozo informe de mármol que de un mal esbozo hecho por otro.

De todas estas consideraciones deduzco que la religión establecida por Numa fue una de las principales felicidades de Roma, porque originó buen régimen del cual nace la buena fortuna, y de ésta el feliz éxito de las empresas. De igual modo que la observancia del culto divino es causa de la grandeza de las repúblicas, el desprecio de dicho culto ocasiona su perdición; porque cuando falta el temor a Dios, el estado perece o vive solamente por el temor a un príncipe, temor que suple la falta de religión. Aún en este caso, siendo corto el reinado de cada príncipe, el reino cuya existencia depende de la virtud de quien lo rige, pronto desaparece. Consecuencia de ello es que los reinos que subsisten por las condiciones personales de un hombre son poco estables, pues las virtudes de quien los gobierna acaban cuando éste muere, y rara vez ocurre que renazcan en su sucesor, según acertadamente dice Dante:

*Rare volte risurge per li rami  
L'umana probitate: e questo vuole  
Quel che la dá, perche da lui si chiami!*

No consiste, pues, la salud de una república o de un reino en tener un príncipe que prudentemente gobierne mientras viva, sino en uno que organice de suerte que esta organización subsista aun después de muerto el fundador. Y aunque sea más fácil persuadir a los hombres rudos de la bondad de una constitución u opinión nuc-

83

<sup>1</sup> Rara vez se trasmite por sucesión la probidad humana, y así lo quiere quien la da, para que se proclame que de él depende.

va, no es imposible convencer también a los hombres civilizados y que presumen de entendidos. Ni rudo ni ignorante parece ser el pueblo de Florencia y, sin embargo, le persuadió el fraile Jerónimo Savonarola de que hablaba en nombre de Dios. No diré si era o no verdad, porque de una persona tan importante se debe hablar con respeto; pero sí afirmo que infinitos le creyeron sin haber visto cosa alguna extraordinaria que se lo hiciera creer, y sólo porque su vida, su doctrina y el asunto que trataba bastaban para prestarle fe. Nadie, pues, debe desesperar de conseguir lo que otro ha logrado, porque todos los hombres, según hemos dicho en el prólogo, nacen, viven y mueren sujetos a las mismas leyes naturales.

## Capítulo XII

**De lo importante que es hacer gran caso de la religión, y de que Italia, por no hacerlo, a causa de la Iglesia romana, está arruinada**

Los príncipes y las repúblicas que quieren vivir sin que se corrompan las costumbres, deben cuidar, ante todo, de la pureza de la religión y sus ceremonias, y de que siempre sean veneradas, porque el indicio más seguro de la ruina de un estado es ver despreciado en él el culto divino. Fácil es comprender esto, una vez conocidos los fundamentos de la religión de un país; porque toda religión tiene una base capital en que descansa su sistema. La de los gentiles se fundaba en las respuestas de los oráculos y en la secta de los augures y de los arúspices; todas las demás ceremonias, sacrificios y ritos dependían de ellos, por creerse fácilmente que el dios que podía predecir o el bien o el mal futuro, lo podía también realizar. De aquí nacieron los templos, los sacrificios, las plegarias y todas las demás ceremonias empleadas para venerar a los dioses; porque el oráculo de Delos, el templo de Júpiter Ammón y otros oráculos célebres tenían al mundo admirado y devoto. Pero cuando los oráculos empezaron a predecir según convenía a los poderosos, y los pueblos descubrieron esta falsedad, los hombres llegaron a ser incrédulos y aptos para perturbar el régimen establecido.

Deben, pues, los encargados de regir una república o un reino mantener los fundamentos de la religión que en él se profese, y hecho esto, les será fácil conservar religioso el estado y, por tanto, bueno y unido; y deben acoger y acrecentar cuantas cosas contribuyen a favorecer la religión, aún las que consideren falsas, tanto más cuanto mayor sabiduría y conocimiento de las leyes naturales tengan.

84 Por haberlo hecho así los hombres sabios, nació la opinión de los milagros que se celebran en las religiones, aun en las falsas; porque cualquiera que sea su origen, los prudentes les dan crédito y su autoridad propaga la fe en la muchedumbre. De estos milagros hubo muchos en Roma, y entre otros el de que, saqueando los soldados romanos la ciudad de Veyos, entraron algunos en el templo de Juno y acercándose a la estatua de la diosa y diciéndole *vis venire*

*Romam?* (¿quieres venir a Roma?), algunos creyeron ver que la diosa hacía señales de aceptación, y otros, que dijo: «Sí». Sucedió esto porque, siendo aquellos hombres muy religiosos (lo que demuestra Tito Livio al decir que entraron en el templo sin tumulto y llenos todos de devoción y respeto), parecióles oír la respuesta que para su demanda previamente suponían. Camilo y otros jefes de los romanos favorecieron y acrecentaron esta creencia.

Si los príncipes de las naciones cristianas hubieran mantenido la religión conforme a las doctrinas de su fundador, los estados y las repúblicas cristianas estarían mucho más unidas y serían mucho más felices de lo que son. El mejor indicio de su decadencia es ver que los pueblos más próximos a la Iglesia romana, cabeza de nuestra religión, son los menos religiosos. Quien considere los fundamentos en que descansa y vea cuán diversas de las primitivas son las prácticas de ahora, juzgará, sin duda, inmediata la época de la ruina o del castigo. Y porque algunos opinan que el bienestar de las cosas de Italia depende de la Iglesia de Roma, expondré contra esta opinión algunas razones que se me ocurren, dos entre ellas poderosísimas, que, en mi sentir, no tienen réplica. Es la primera, que por los malos ejemplos de aquella corte ha perdido Italia toda devoción religiosa, lo cual ocasiona infinitos inconvenientes e infinitos desórdenes. porque de igual manera que donde hay religión se presuponen todos los bienes, donde falta, hay que presuponer lo contrario.

El primer servicio que debemos, pues, nosotros los italianos a la Sede Pontificia y al clero es el de haber llegado a ser irreligiosos y malos; pero aun hay otro mayor que ha ocasionado nuestra ruina, y consiste en que la Iglesia ha tenido y tiene a Italia dividida.

Jamás hubo ni habrá país alguno unido y próspero si no se somete todo él a la obediencia de un gobierno republicano o monárquico, como ha sucedido a Francia y a España. La causa de que Italia no se encuentre en el mismo caso, de que no tenga una sola república o un solo príncipe que la gobierne, consiste en la Iglesia; porque, habiendo adquirido y poseyendo dominio temporal, no ha llegado a ser lo poderosa y fuerte que era preciso para ocupar toda Italia y gobernarla, ni tan débil que no le importe perder su dominio temporal, obligándole el deseo de conservarlo a pedir auxilio a un poderoso contra el que en Italia llegare a serlo demasiado; como antiguamente se vio repetidas veces, cuando, mediante Carlomagno, arrojó a los lombardos que habían reducido ya a su dominación casi toda Italia, y cuando, en nuestros tiempos, quitó el poder a los venecianos con ayuda de Francia, y después, con el auxilio de los suizos, arrojó a los franceses. No siendo nunca la Iglesia bastante poderosa para ocupar Italia, ni permitiendo que otro la ocupe, ha causado que no pueda unirse bajo un solo jefe, viviendo gobernada por varios príncipes y señores. De aquí nació la desunión y debilidad que la han llevado a ser presa, no sólo de los bárbaros poderosos, sino de cualquiera que la invade. Todo esto lo debemos los italianos a la Iglesia solamente, y quien quisiera ver pronto por experiencia la verdad del aserto, necesitaría ser tan fuerte que pudiera trasladar la corte romana, con la autoridad que en Italia tiene, a Suiza, único pueblo que hoy vive en cuanto a la religión y a la disciplina militar como los antiguos, y vería cómo al poco tiempo causaban en

dicho país más desórdenes las deplorables costumbres de dicha corte que cualquier otro accidente en época alguna pudiera producir.

### Capítulo XIII

#### De cómo los romanos se servían de la religión para organizar la ciudad, proseguir sus empresas y refrenar los tumultos

No creo fuera de propósito presentar algún ejemplo de cómo se servían los romanos de la religión para reorganizar la ciudad y proseguir sus empresas. Aunque en Tito Livio se encuentran muchos, me limitaré a los siguientes:

Habiendo elegido el pueblo romano todos los tribunos con potestad consular, plebeyos a excepción de uno, y ocurriendo aquel año peste y hambre, acompañadas de algunos prodigios, aprovecharon la ocasión los patricios para combatir la nueva creación de los tribunos, diciendo que los dioses estaban llenos de ira por haber usado mal Roma de la majestad del imperio, y que el único medio de aplacarlos consistía en restablecer la elección de los tribunos como antes se verificaba. El pueblo, que era muy religioso, asustado por lo que se decía de los dioses, eligió a todos los tribunos de la clase patricia.

Vióse también en el asedio de Veyos, que los jefes del ejército se valían de la religión para disponerlo a cualquier empresa. Las aguas del lago de Albano crecieron aquel año extraordinariamente; los soldados romanos estaban cansados del largo cerco, y querían volver a Roma; pero los generales averiguaron que las respuestas de Apolo y de otras divinidades, comunicadas por los oráculos, anunciaban que se tomaría la ciudad el año que se desbordasen las aguas del referido lago, y esto solo bastó para que los soldados soportasen el cansancio de la guerra y del asedio con la esperanza de apoderarse de Veyos y para que continuaran la empresa, hasta que Camilo, elegido dictador, la tomó diez años después de cercada. Véase, pues, cómo sirviéndose oportunamente de la religión, pudieron conquistar a Veyos y restituir la autoridad tribunicia a los patricios, cosas ambas que difícilmente se hubieran conseguido por otro medio.

A este propósito aduciré otro ejemplo. La obstinación del tribuno Terentillo en querer promulgar cierta ley, produjo varios tumultos en Roma por motivos que más adelante diremos, y uno de los primeros medios a que acudieron los patricios contra él fue la religión. Valiéronse de ella de dos modos: uno haciendo ver los libros Sibílicos y prediciendo por el contenido de ellos, que aquel año amenazaba a Roma el peligro de perder la libertad, a causa de las discordias civiles, y aunque los tribunos descubrieron la falsedad de la predicción, causó tanto terror en la plebe, que la retrajo de seguirles. Consistió el otro modo en que, ocupado de noche el Capitolio por un tal Apio Erononio, seguido de cuatro mil bandidos y esclavos, dando así ocasión a temer que si los equos y los volscos, perpetuos enemigos del nombre romano, atacaban a la ciudad pudieran apoderarse de

ella, y no cesando por este motivo los tribunos de insistir en su pretensión de promulgar la ley Terentilla, pues aseguraban que aquel alboroto era una estratagema, salió del senado Publio Rubecio, ciudadano grave y autorizado, y con frases, cariñosas unas y amenazadoras otras, mostró al pueblo el peligro en que Roma estaba, y lo intempestiva que era la exigencia de los tribunos, obligando al fin al pueblo a jurar que obedecería al cónsul. Inmediatamente atacó y tomó el pueblo el Capitolio, pero en el ataque fue muerto el cónsul Publio Valerio, siendo elegido sin pérdida de tiempo para sucederle en el consulado Tito Quincio, quien, para no dar descanso al pueblo ni dejarle tiempo de pensar en la ley Terentilla, le ordenó salir contra los volscos, alegando que, por el juramento prestado de obedecer al cónsul, estaba obligado a seguirle. Oponiéndose los tribunos, diciendo que el juramento se había prestado al cónsul muerto, y no a él; pero Tito Livio escribe que el pueblo, por respeto a la religión, prefirió obedecer al cónsul a creer a los tribunos, y añade el historiador estas palabras en loor de la religión antigua: *Nondum hoc, quae nunc tenet sae culum, negligentia Deum venerat, nec interpretando sibi quisque jusjurandum et lejes aptas faeiebat.*<sup>1</sup> Temieron los tribunos, en vista de la determinación del pueblo, perder toda su autoridad, y convinieron con el cónsul en que éste le obedeciera; en no hablar durante un año de la ley Terentilla, y en que, en dicho plazo, no llevaran los cónsules al pueblo a la guerra.

De tal suerte pudo el senado, por medio de la religión, vencer un conflicto que, sin ella, jamás hubiera podido dominar.

## Capítulo XIV

Los romanos interpretaban los auspicios según las necesidades. Aparentaban prudentemente observar la religión, cuando se veían forzados a faltar a sus preceptos, y si alguno cometía la temeridad de despreciarla, lo castigaban

No sólo era la institución de los augures, según ya hemos dicho, el fundamento de buena parte de la antigua religión de los gentiles, sino también la causa del bienestar de la república romana, por lo cual la estimaban los romanos mucho más que todas las otras, empleándolas en los comicios consulares, al principiar todas las empresas, al sacar los ejércitos a campaña, la batalla y en general en todos los actos importantes, civiles o militares. Jamás se comenzaba una expedición belicosa sin haber persuadido a los soldados de que los dioses les prometían la victoria.

Entre los aurúspices había algunos, llamados polarios, que acompañaban a los ejércitos, y cuando los generales determinaban dar

<sup>1</sup> No se había llegado aún a la culpable indiferencia de ahora para con nuestros dioses, ni interpretaba cada cual en provecho propio los juramentos y las leyes.

batalla al enemigo, pedíanles que hicieran los auspicios, que consistían en echar de comer a los pollos sagrados. Si éstos picoteaban con afán, era buen augurio y daban la batalla; y si no, se abstentían de pelear. Sin embargo, cuando había motivos racionales para hacer alguna cosa, aunque los auspicios fuesen contrarios, la realizaban: pero disfrazando los actos de tal suerte, que, al parecer, no la ejecutaban en desprecio de la religión.

De tales medios se valió el cónsul Papirio en una batalla importantísima que dio a los samnitas, derrotándolos y casi aniquilándolos. Encontrábase Papirio con su ejército trete al de los samnitas y deseoso de dar una batalla, porque juzgaba segura la victoria, ordenó a los polarios que hicieran los auspicios. Aunque los pollos no comían, al ver el jefe de los polarios el gran ánimo de los soldados para combatir y la esperanza del cónsul y de los capitanes en la victoria, por no privar al ejército de la ocasión de alcanzarla, dijo al cónsul que los auspicios eran buenos. Ordenaba Papirio el ejército para la lucha, cuando algunos soldados supieron por los polarios que los pollos no habían comido, y lo refirieron a Espurio Papirio, sobrino del cónsul. Se lo dijo Espurio a éste, pero el cónsul le contestó que atendiera a cumplir bien su deber, pues los auspicios eran buenos para él y para el ejército, y si los polarios le habían engañado, ellos sufrirían el daño. Para que el efecto correspondiera al pronóstico, ordenó a los legados poner a los polarios al frente de las tropas. Y sucedió que, al marchar contra el enemigo, un soldado romano disparó un dardo, matando casualmente al jefe de los polarios. Referido el suceso al cónsul, exclamó que todo iba bien y que los dioses les eran favorables, porque con la muerte de aquel mentiroso se había lavado el ejército de toda culpa y desaparecido toda la indignación que tuvieran los dioses contra él. Así supo acomodar Papirio sus propósitos con los auspicios y dar la batalla, sin que el ejército sospechara que estaba en desacuerdo con lo que ordenaba su religión.

Lo contrario hizo Apio Pulcro en Sicilia cuando la primera guerra púnica, pues queriendo pelear con el ejército cartaginés, mandó a los polarios hacer los auspicios, y al decirle que los pollos no comían, contestó: «Veamos si quieren beber», y los arrojó al mar. Comenzó en seguida la batalla y la perdió. Castigáronle en Roma y recompensaron a Papirio, no tanto porque éste venció y aquél no, como por haber obrado Papirio con los auspicios con prudencia y Pulcro temerariamente.

Pedíanse los auspicios para inspirar a los soldados la confianza que casi siempre es garantía de la victoria, y por ello hubo esta costumbre entre los romanos y entre otros pueblos. Citaré un ejemplo en el siguiente capítulo.

## Capítulo XV

### De cómo los samnitas por último remedio a situación apuradísima, acudieron a la religión

Derrotados los samnitas repetidas veces por los romanos, destruidos en Toscana, deshechos sus ejércitos, muertos sus capitanes y vencidos también sus aliados toscanos, galos y umbrios, *nec suis, nec externis viribus iam stare poterant: tamen bello non abstinebant, adeo ne infeliciter quidem defensionis libertatis tae debat, et vinci, quam non tentare victoriam, malebant.*<sup>1</sup> Intentaron, pues, la última prueba, y sabiendo que para vencer necesitaban infundir en los soldados tenaz resolución y que el mejor medio de conseguirlo era la religión, por consejo de Ovio Pacio, su gran sacerdote, renovaron su antiguo sacrificio, organizándolo en esta forma: hecho el sacrificio solemne, y después de hacer jurar ante los altares y las víctimas muertas a todos los capitanes que no abandonarían el campo de batalla, llamaron a los soldados uno a uno y también ante los altares y rodeados de muchos centuriones espada en mano, hicieronles jurar primero que nada dirían de lo que estaban viendo u oyendo, y después, con frases terribles y espantosos versos, prometer a los dioses obedecer cuanto ordenaran sus jefes, no huir de la batalla y matar a cuantos vieran que huían, y, de no cumplir el juramento, que sufriera las consecuencias del perjurio el jefe de la familia y de su estirpe. Los que, asustados, no querían jurar, eran inmediatamente muertos por los centuriones; de suerte que los que iban detrás, amedrentados por la ferocidad del espectáculo, juraban.

Para que aquella reunión, que era de cuarenta mil hombres, resultara más solemne, vistieron a la mitad de blanco con cimeras y penachos en las celadas, y en esta forma acamparon junto a Aquilonia.

Contra ellos fue Papirio, que para alentar a sus soldados, les dijo: *Non enim cristas vulnera facere, et picta atque aurata scuta transire Romanum pileum,*<sup>2</sup> y a fin de disipar la impresión que en sus tropas había hecho el juramento de los enemigos, díjoles que inspirarían miedo y no valor a los que habían jurado, pues debían temer al mismo tiempo a sus conciudadanos, a los dioses y a los enemigos.

Dada la batalla, los samnitas fueron vencidos, porque el valor de los romanos y el terror que les inspiraba las anteriores derrotas superó la tenacidad en la lucha que el juramento y el respeto a la religión les había inspirado. Se ve, sin embargo, que para recobrar el antiguo esfuerzo no encontraron otro medio ni otro refugio que el de la religión. Prueba clara de la confianza que se debe tener en el sentimiento religioso bien empleado.

<sup>1</sup> Ni con sus fuerzas ni con las de sus aliados podían sostenerse, pero continuaban la guerra, sin cansarles la infeliz defensa de su libertad, y, vencidos, todavía intentaban alcanzar la victoria.

<sup>2</sup> Las cimeras no causan heridas, y esos escudos pintados y dorados los atravesarán los dardos romanos.

Aunque este ejemplo, tomado de un pueblo extranjero, no debiera figurar aquí, lo he puesto por su relación con una de las más importantes instituciones de la república romana y para no tener que hablar nuevamente de este asunto.

## Capítulo XVI

### El pueblo acostumbrado a vivir bajo la dominación de un príncipe, si por acaso llega a ser libre, difícilmente conserva la libertad

Infinitos ejemplos que se leen en las historias antiguas prueban cuán difícil es a un pueblo acostumbrado a vivir bajo la potestad de un príncipe, mantenerse libre si por acaso conquista la libertad, como Roma al expulsar a los Tarquinos. Esta dificultad es razonable porque el pueblo que en tal caso se encuentra, es como un animal fiero criado en prisión, que si se le deja libre en el campo, a pesar de sus instintos salvajes, faltándole la costumbre de buscar el pasto y el refugio, es víctima del primero que quiere aprisionarlo. Lo mismo sucede a un pueblo habituado al gobierno ajeno: no sabiendo decidir en los casos de defensa u ofensa pública, no conociendo a los príncipes, ni siendo de ellos conocido, pronto recae en el yugo, el cual es muchas veces más pesado que el que poco antes se quitó del cuello.

Y tropieza con esta dificultad aun en el caso de no estar del todo corrompido, porque si ha penetrado por completo la corrupción, no ya poco tiempo, ni un instante puede vivir libre, según demostraremos. Refiérome, pues, a los pueblos donde la corrupción no es muy extensa y donde hay más bueno que malo.

A la dificultad citada añádase otra, cual es que el estado, al llegar a ser libre, adquiere enemigos, y no amigos. Enemigos llegan a serlo cuantos medran con los abusos de la tiranía y se enriquecen con el dinero del príncipe. Privados de los medios de prosperar, no es posible que vivan satisfechos, y vense obligados a intentar todos los medios para restablecer la tiranía y volver a su antiguo bienestar. Y no adquiere amigos, según he dicho porque el vivir libre supone que los honores y premios se dan cuando y a quien los merezca, y los que se juzgan con derecho a las utilidades y honores, si los obtienen no confiesan agradecimiento a quien se los da. Además, los beneficios comunes que la libertad lleva consigo, el goce tranquilo de los bienes propios, la seguridad del respeto al honor de las esposas y de las hijas, y la garantía de la independencia personal, nadie los aprecia en lo que valen mientras los posee, por lo mismo que nadie cree estar obligado a persona que no le ofenda.

Resulta, pues, según he dicho, que, al conquistar la libertad un estado, adquiere enemigos, y no amigos; y que para evitar estos inconvenientes y los desórdenes que acarrean, no hay otro remedio mejor, ni más sano, ni más necesario que el aplicado al matar a los hijos de Bruto, quienes, como demuestra la historia fueron inducidos con otros jóvenes romanos a conspirar contra su pa-

tria por no gozar, bajo el gobierno de los cónsules, de los privilegios que tenían durante la monarquía, hasta el punto de parecer que la libertad de aquel pueblo era para ellos la esclavitud.

Quien toma a su cargo gobernar un pueblo con régimen monárquico o republicano, y no se asegura contra los enemigos del nuevo orden de cosas, organiza un estado de corta vida. Juzgo, en verdad, infelices a los príncipes cuando para mantener su autoridad y luchar con la mayoría de sus súbditos necesitan apelar a vías extraordinarias; porque quien tiene pocos enemigos, fácilmente y sin gran escándalo se defiende de ellos; pero cuando la enemistad es de todo un pueblo, seguro vive mal, y cuanta mayor crueldad emplea, tanto más débil es su reinado. El mejor remedio en tal caso es procurarse la amistad del pueblo.

Lo dicho en este capítulo se aparta de lo referido en el anterior, porque aquí hablo de la monarquía y allí de la república. Añadiré breves observaciones para no tratar más esta materia.

Cuando un príncipe quiere ganarse la voluntad de un pueblo que le sea enemigo (y me refiero a los príncipes que llegaron a ser tiranos de su patria), debe estudiar primero lo que el pueblo desea, y sabrá que siempre quiere dos cosas: vengarse de los que han causado su servidumbre, y recobrar su libertad. El primero de estos deseos puede satisfacerlo el príncipe por completo; el segundo en parte. Del primero citaré el siguiente ejemplo:

Clearco, tirano de Eraclea, estaba desterrado cuando ocurrió disensión entre el pueblo y los gobernantes. Viéndose éstos menos fuertes que aquél, determinaron favorecer a Clearco; tramaron con él conjuración; lleváronle a Eraclea contra la voluntad del pueblo, y privaron a éste de libertad. Encontróse Clearco entre la insolencia de los poderosos que le habían exaltado, a quienes no podía contentar ni corregir, y el odio del pueblo, que no sufría con paciencia la pérdida de su libertad, y determinó librarse de la molestia que le causaban los poderosos ganándose a la vez el afecto del pueblo. Aprovechando una ocasión oportuna, hizo asesinar a todos los magnates con gran contentamiento del pueblo, y así satisfizo uno de los deseos de éste: el de vengarse.

Respecto a la otra aspiración popular, la de recobrar la libertad, aspiración que el príncipe no puede satisfacer, si se examinan las causas y motivos por que los pueblos desean ser libres, se verá que un corto número de ciudadanos quieren libertad para mandar, y todos los demás, que son infinitos, para vivir seguros. En todas las repúblicas hay, en efecto, cualquiera que sea su organización, cuarenta o cincuenta ciudadanos que aspiran a mandar, y, por ser tan pequeño el número, fácil cosa es asegurarse contra sus pretensiones: o deshaciéndose de ellos, o repartiéndoles los cargos y honores que, conforme a su posición, puedan satisfacerles. A los que sólo desean vivir seguros, se les contenta también fácilmente, estableciendo buenas instituciones y leyes que garanticen sus derechos y la seguridad de ejercerlos. Cuando un príncipe haga esto y el pueblo vea que por ningún accidente son quebrantadas las leyes, vivirá al poco tiempo seguro y contento.

Ejemplo de ello es el reino de Francia, donde hay tranquilidad porque limitan el poder real infinitas leyes asegurando la libertad de todos sus pueblos. Los que organizaron aquel estado permitieron al rey disponer del ejército y del dinero; pero de las demás cosas sólo conforme a las leyes.

Los príncipes y las repúblicas que desde un principio no establecen el gobierno sobre firmes bases, deben hacerlo en la primera ocasión oportuna, como lo hicieron los romanos; y quienes la dejan pasar se arrepienten tarde de no haberla aprovechado. No estaban corrompidas las costumbres del pueblo romano cuando recobró la libertad, y muertos los hijos de Bruto y extinguidos los Tarquinos, pudo afianzarla con las instituciones y medios de que antes hemos hablado. Pero si el pueblo está corrompido, ni en Roma, ni en parte alguna habrá medios eficaces para mantenerla, según demostraremos en el capítulo siguiente.

## Capítulo XVII

### Quando un pueblo corrompido llega a ser libre, difícilmente conserva la libertad

En mi opinión, era necesario que la monarquía desapareciera de Roma, o que llegara a ser Roma, en brevísimo tiempo, débil y de ningún valor. Tan corrompidos eran ya aquellos reyes que, continuando dicha forma de gobierno dos o tres reinados más, la corrupción de la cabeza del estado se hubiera extendido por los miembros, y entonces la reforma fuera imposible. Pero separaron la cabeza cuando el tronco estaba sano, y les fue fácil establecer un gobierno libre.

Es verdad indudable que un pueblo corrompido que vive bajo la dominación de un príncipe, no llegará a ser libre aunque éste con toda su estirpe desaparezca. Conviene, pues, que sea otro príncipe quien destrone al reinante. Un pueblo en tales condiciones no vive tranquilo sin tener señor, y gozará de libertad cuando encuentre uno que por sus condiciones y virtudes quiera concederla y durante el tiempo que éste reine. Así sucedió en Siracusa bajo el mando de Dion y de Timoleón, por cuyas virtudes la ciudad vivió libre. Muertos ellos, volvió a la antigua tiranía.

Ningún ejemplo de lo que decimos es tan elocuente como el de Roma, donde, expulsados los Tarquinos, púdose establecer inmediatamente la libertad y mantenerla; pero muerto César, muerto Calígula, muerto Nerón y agotada la estirpe de los Césares, fue imposible no sólo mantener la libertad, sino hasta el intento de restablecerla. La causa de sucesos tan contrarios en una misma ciudad fue no estar corrompido el pueblo romano en tiempo de los Tarquinos, y estar corrompidísimo en el de los Césares. Para mantenerlo en su propósito de apartarse de la monarquía, bastó en el primer caso hacerle jurar que no consentiría rey en Roma; pero en el segundo no fue bastante la severa autoridad de Bruto, con todas las legiones de Oriente, para inducirle a defender la libertad que, a

semejanza del primer Bruto, le había devuelto. Tal fue el fruto de la corrupción del pueblo por el partido de Mario, cuyo jefe, César, logró cegar a la multitud hasta el punto de no ver el yugo que por sí mismo ponía sobre su cuello.

Aunque el ejemplo de Roma sea preferible a cualquier otro, quiero, sin embargo, citar a este propósito el de dos pueblos conocidos en nuestros tiempos, Milán y Nápoles, donde es tal la corrupción, que ningún suceso, por importante o violento que sea, podrá convertirlos en pueblos libres. Ya se vio, cuando la muerte de Felipe Visconti, que Milán quiso recobrar la libertad y no supo mantenerla.

Fue gran dicha para Roma que sus reyes se viciaran pronto, hasta el punto de ocasionar su caída antes de que el contagio de corrupción llegase a las entrañas de la ciudad, porque a causa de la pureza de las costumbres y de la rectitud de las intenciones, los infinitos tumultos ocurridos, en vez de dañar, favorecieron a la república.

Cabe, pues, deducir que, donde la masa de la población está sana, los tumultos y asonadas no perjudican, y donde corrompida, las mejores leyes no aprovechan si no las aplica alguno que con extraordinaria fuerza las haga observar hasta conseguir el restablecimiento de las buenas costumbres, lo cual no sé si ha ocurrido o si es posible que suceda; porque se ve, como antes dije, que un pueblo en decadencia por la corrupción de las costumbres, si se regenera, es gracias a las condiciones del hombre que le dirige, no por las virtudes de la generalidad de los ciudadanos afectos a las buenas instituciones; e inmediatamente que aquél muere, vuelve el pueblo a sus anteriores hábitos. Así sucedió en Tebas, donde por su virtud y mientras vivió, organizó Epaminondas un estado con forma de gobierno republicano; pero, apenas muerto, volvieron los tebanos a su primera anarquía; porque no es posible a un hombre tan larga vida que su duración baste para regenerar un pueblo cuyas viciosas costumbres son antiguas, y aunque la tuviera larguísima o le sucedieran en el gobierno otros hombres virtuosos, al faltar cualquiera de ellos, la decadencia sería inmediata si no consigue a costa de grandes peligros y de mucha sangre regenerar las costumbres: que la corrupción y la escasa aptitud para ser libres nacen de una gran desigualdad en el pueblo, y para restablecer la igualdad se necesitan remedios extraordinarios, siendo pocos los que saben o quieren practicarlos, según diremos especialmente más adelante.

## Capítulo XVIII

De qué modo puede mantenerse en un pueblo  
corrompido un gobierno libre si existía antes,  
y si no, establecerlo

93

Paréceme no fuera de propósito ni ajeno a lo dicho antes, investigar si en un pueblo corrompido puede mantenerse un gobierno libre preexistente o, de no existir, fundarlo. Ante todo, diré que es

muy difícil realizar cualquiera de ambas cosas; y aunque sea casi imposible dictar reglas por ser indispensable proceder según los grados de corrupción, sin embargo, conviniendo razonar de todo, no quiero dejar esta cuestión sin examen.

Supongo un pueblo corrompidísimo, donde las dificultades sean tales, que no baste ley ni reglamento alguno para enfrenar la universal corrupción; pues así como las buenas costumbres se mantienen con buenas leyes, éstas, para ser observadas, necesitan buenas costumbres. Además, la constitución y las leyes hechas al organizar una república y cuando los hombres son buenos, carecen de eficacia en tiempos de corrupción. Las leyes cambian con arreglo a las circunstancias y los sucesos; pero no varía, o rara vez sucede que varíe la constitución, lo que ocasiona que las leyes nuevas sean ineficaces por no ajustarse a la constitución primitiva o contrariarla.

Para que se entienda mejor, diré cuál era en Roma la organización del gobierno o del estado, y cuáles las leyes que, con los magistrados, refrenaban a los ciudadanos. Las bases de la constitución eran la autoridad del pueblo, del senado, de los tribunos y de los cónsules; el sistema de elección y de nombramientos de los magistrados y la forma de hacer las leyes. Esta organización varió poco o nada, a pesar de tantos y tan diversos acontecimientos. Cambiaron las leyes que refrenaban a los ciudadanos, como la ley de adulterio, las suntuarias, la de soborno y muchas otras, a medida que los ciudadanos iban siendo más corrompidos, pero manteniéndose la constitución del estado, aunque no convenía ya a costumbres relajadas. Las leyes nuevas no eran eficaces para mejorar a los hombres, y lo hubieran sido sí, con la reforma de las leyes, se hiciera también la de la constitución. La insuficiencia de ésta para las costumbres viciadas se ve clara en dos puntos capitales: en la elección de magistrados y en la formación de las leyes.

El pueblo romano no daba el consulado y los demás cargos principales de la ciudad sino a quienes los solicitaban, y tal sistema fue al principio bueno, porque los pedían solamente los ciudadanos que se juzgaban dignos de ellos, siendo ignominioso no obtenerlos; de suerte que se observaba buena conducta para merecer cargos públicos. Este régimen llegó a ser en la ciudad corrompida perniciosísimo, porque, no los más honrados, sino los más poderosos, pedían las magistraturas, y los que no lo eran, aunque fuesen dignísimos, se abstentaban de pedirlos por miedo. A este abuso no se llegó de pronto, sino gradualmente, como con todos los demás sucede.

Dominada África y Asia por los romanos y reducida casi toda Grecia a su obediencia, estaban seguros de su libertad, no viéndose enemigos que pudieran infundirles temor. La propia confianza y la debilidad de los enemigos hizo que el pueblo romano no atendiera a la virtud, sino al favor, para conceder el consulado, elevando a esta dignidad a los que mejor sabían agradar al pueblo, no a los que sabían mejor vencer al enemigo. Después de concederlo a los que gozaban más favor, le dio a los más poderosos, y, por defectos del sistema electoral, los buenos quedaron completamente excluidos.

Podía un tribuno o cualquier otro ciudadano proponer al pueblo una ley, y, antes de ser aprobada, todos los ciudadanos tenían

derecho a hablar en favor o en contra de ella. Este método era bueno cuando eran también buenos los ciudadanos, porque siempre fue beneficioso que los que idean algo útil para el público puedan proponerlo; y también lo es que todos tengan derecho a emitir su opinión, para que, oídas todas, pueda el pueblo elegir lo mejor. Pero al viciarse los ciudadanos, el sistema de hacer las leyes llegó a ser pésimo, pues sólo los poderosos las proponían, no para libertad común, sino para aumentar su poder; y, por miedo a ellos, nadie se atrevía a combatirlos. Así el pueblo, o engañado o forzado, decretaba su propia ruina.

Era, pues, necesario, si se quería que en la Roma corrompida subsistiese la libertad, cambiar las formas constitucionales, como fueron reformando las leyes, a tenor de las costumbres, porque al malo se le gobierna de distinto modo que al bueno, y en dos casos tan contrarios no cabe igual procedimiento.

Cuando se comprende que la constitución de un estado no es buena, se cambia de pronto o se reforma poco a poco, a medida que se van conociendo sus defectos; pero ambos métodos son casi irrealizables; porque la reforma paulatina sólo puede hacerla un hombre sabio y prudente, que presienta el defecto o lo advierta cuando aparece, y es facilísimo que no haya en una ciudad un hombre en tales condiciones. Aun habiéndolo, jamás podría persuadir a los demás de lo que él sólo presiente, porque los acostumbrados a vivir de un modo determinado rehúsan variar, sobre todo no teniendo el mal a la vista y necesitando apreciarlo por conjeturas.

Respecto a cambiar la constitución de pronto, cuando todos reconocen que no es buena, digo que, aun advertidos sus defectos, es difícil corregirlos, porque para hacerlo no pueden aplicarse los procedimientos ordinarios, insuficientes y a veces peligrosos, sino apelar a los extraordinarios, a la violencia de las armas, para llegar a ser dueño del estado y disponer de él según la propia voluntad; y como la regeneración de las costumbres políticas en un pueblo sólo puede hacerla un hombre de bien, y únicamente un hombre malo apelar a la violencia para dominar un estado, resulta que rarísima vez querrá el bueno llegar por mal camino a la soberanía, aunque sus propósitos sean excelentes; y menos aun el malvado, convertido en príncipe, obrar bien, haciendo buen uso de una autoridad mal adquirida.

Lo dicho demuestra la dificultad o imposibilidad de conservar o fundar de nuevo una república en ciudad corrompida. Para organizar gobierno se deberá acudir mejor a instituciones monárquicas que populares, a fin de que los hombres cuya insolencia no pueden corregir las leyes, sean refrenados por un poder casi regio. Querer hacerlos buenos por otro camino sería empresa cruelísima o imposible. Cierto es que, como antes dije, Cleómenes, para ejercer solo el poder, mandó matar a los éforos, y Rómulo, para lo mismo, mató a su hermano y a Tito Tacio Sabino, haciendo ambos después buen uso de su autoridad; pero conviene tener en cuenta que ninguno de ellos encontró en el pueblo la corrupción de que en este capítulo hablamos. Pudieron, por tanto, gobernar bien y dar aspecto beneficioso a los medios de que se valieron para conseguirlo.

## Capítulo XIX

**Puede sostenerse un príncipe débil sucediendo a un buen príncipe; pero ningún reino subsiste si a un príncipe débil sucede otro también débil**

Considerando atentamente las condiciones y el modo de proceder de Rómulo, Numa y Tulio, los tres primeros reyes de Roma, se ve la fortuna grandísima de esta ciudad, por ser el primero rey bravo y belicoso, el segundo religioso y pacífico y el tercero igual en valentía a Rómulo y más amante de la guerra que de la paz; porque al principio de su fundación necesitaba Roma un organizador de la vida civil, pero también que los otros reyes imitaran el valor de Rómulo, para que no se afeminaran las costumbres y llegara a ser Roma presa de sus vecinos. Dedúcese, pues, que un príncipe, aun sin tener las dotes de su predecesor, puede mantener un estado por el valor de aquél a quien sucede, aprovechándose de sus esfuerzos. Pero si llega a ser de larga vida, o falta a su sucesor el genio del primero, la ruina del reino es inevitable. Si, al contrario, suceden uno a otro dos príncipes de gran valor, pronto se ve que hacen cosas extraordinarias y que su fama llega hasta el cielo.

David fue, sin duda, hombre eminente por su pericia en las armas, sus conocimientos y su claro juicio. Con gran valor venció a sus vecinos, dejando un reino pacífico a su hijo Salomón, quien, con las artes de la paz y no de la guerra, pudo conservarlo, gozando tranquilamente los frutos de las victorias de su padre; pero no lo dejó en iguales condiciones a su hijo Roboam, quien, por carecer del valor del abuelo y de la fortuna del padre, apenas mantuvo en su poder la sexta parte del reino.

Bayaceto, sultán de los turcos, más pacífico que belicoso, gozó también el fruto de las empresas de su padre Mahomet, quien, como David, venció a sus vecinos, dejando un reino seguro y fácil de conservar con las artes de la paz; pero ya habría sido destruido, si Solimán, hijo de Bayaceto, que reina actualmente, se pareciera al padre y no al abuelo: no sucede así, y promete, al contrario, superar la gloria de Mahomet. Insisto, pues, con estos ejemplos, en que después de un príncipe excelente puede reinar uno débil: pero si a éste sucede otro débil, no subsistirá el reino si no lo mantiene su antigua constitución, como sucede a Francia. Llamo príncipes débiles a los incapaces para guerrear.

96 Terminó, pues, estas consideraciones diciendo que el gran valor de Rómulo permitió a Numa Pompilio gobernar a Roma durante largos años con las artes de la paz. Sucedióle Tulio, cuyo genio belicoso eclipsó el de Rómulo, y a Tulio, Anco, cuyas dotes naturales eran a propósito para la paz y la guerra. Inclinóse primeramente a la paz, pero pronto conoció que los pueblos fronterizos, juzgándole afeminado, le estimaban poco y que necesitaba, para defender a Roma, acudir a la guerra. Entonces imitó a Rómulo y no a Numa.

Aprovechen este ejemplo los príncipes que gobiernan estados; quien imite a Numa conservará o no su autoridad, según la fortuna y las circunstancias; quien, como Rómulo, una la prudencia a la fuerza de las armas, la mantendrá en todos casos, salvo que una fuerza tenaz e invencible se la quite.

Seguramente puede creerse que si el tercer rey de Roma hubiera sido hombre incapaz de restablecer el crédito de su patria por medio de las armas, no hubiese ésta adquirido, al menos sin grandísima dificultad, la fama que gozó, ni realizado hechos tan maravillosos. Así, pues, mientras vivió bajo el régimen monárquico, estuvo en peligro de que la arruinara un rey débil o malvado.

## Capítulo XX

**La sucesión de dos príncipes excelentes produce grandes efectos. Las repúblicas bien organizadas tienen por necesidad sucesión de gobernantes virtuosos, y, por ello, aumentan y extienden su dominación**

Cuando Roma expulsó a sus reyes libróse del peligro que corría bajo el gobierno de un rey débil o malvado, porque el poder supremo recayó en los cónsules, quienes, no por herencia o por intriga, ni por la violencia, hija de la ambición, sino por el libre sufragio, adquirirían la autoridad, siendo siempre hombres notables. Roma aprovechó sus talentos y a veces su fortuna para llegar a la mayor grandeza, tanto, como en otro tiempo, había estado bajo el poder de los reyes.

Si basta, como hemos dicho, la sucesión de dos grandes príncipes para conquistar el mundo, cual sucedió con Filipo de Macedonia y Alejandro Magno, lo mismo debè hacer una república, teniendo en su mano elegir, no dos, sino infinitos hombres de genio que sucedan unos a otros en el poder, cosa que ocurrirá en toda república bien constituida.

## Capítulo XXI

**Son dignos de censura los príncipes y las repúblicas que no tienen ejército nacional**

Los príncipes y las repúblicas de ahora que para el ataque o la defensa no tienen ejército nacional, deben avergonzarse de sí mismos y meditar, dado el ejemplo de Tulio, que si les falta no es por carecer de hombres aptos para la milicia, sino por culpa de ellos, que no supieron hacerlos soldados. Porque gozando Roma de la paz durante 40 años, no encontró Tulio, al suceder en el trono, hombre alguno

que hubiese guerreado, y, sin embargo, proyectando una empresa belicosa, no pensó en servirse ni de los samnitas, ni de los toscanos, ni de ningún otro pueblo acostumbrado a vivir con las armas en la mano, sino, como hombre prudentísimo, valerse de los suyos. Y fue tan grande su habilidad, que al poco tiempo de su reinado tenía excelentes soldados.

No cabe duda, pues, que si donde hay hombres no hay soldados, no es por culpa de su naturaleza o de la tierra que habitan, sino del príncipe que los gobierna. Citaré recientísimo ejemplo. Todos saben que cuando, hace poco tiempo, el rey de Inglaterra invadió el reino de Francia, valiéndose únicamente de los soldados de su nación que, por haber vivido en paz durante treinta años, carecía de capitanes y soldados aguerridos. A pesar de ello, no titubeó en invadir un reino poseedor de buenos ejércitos y de numerosos capitanes, que continuamente habían estado en campaña en las guerras de Italia. Hizose esto, porque aquel rey era hombre prudente, y su reino estaba tan bien gobernado que durante la paz no fue abandonada la educación militar.

Los tebanos Pelópidas y Epaminondas, después de librar a Tebas del yugo espartano, encontraron su ciudad habituada a la servidumbre y su pueblo afeminado; a pesar de ello, no dudaron ¡tan grande fue su ánimo! de armar a este pueblo, salir con él al encuentro del ejército espartano y vencerlo en campo abierto. Los que narraron tal empresa dicen cómo estos ciudadanos, en breve tiempo, probaron que los hombres belicosos, no sólo nacían en Lacedemonia, sino en cuantas partes nacen hombres, con tal que haya quien sepa educarlos para la milicia, como educó Tulio a los romanos. Virgilio expresa perfectamente esta opinión y adhiere a ella con elocuentes palabras, cuando dice:

*...Desidesque movebit  
Tullus in arma viros<sup>1</sup>*

## Capítulo XXII

### Lo que fue más notable en el combate de los tres Horacios y los tres Curiacios

98 Convinieron Tulio, rey de Roma y Metio, rey de Alba, en que lucharían tres hombres de cada uno de ambos pueblos, y el de los vencidos quedaría sujeto a la dominación del otro. Murieron los tres Curiacios y dos de los Horacios, quedando, por tanto, Metio, rey de Alba, y su pueblo sujetos al poder de los romanos. Al volver el Horacio vencedor a Roma, encontró a una hermana suya, casada con uno de los Curiacios muertos, llorando la pérdida de su marido, y la mató. Sometido Horacio a juicio por este delito, después de empeñados debates, fue absuelto más bien por los ruegos de su padre que por su mérito como vencedor de los albanos.

<sup>1</sup> Y a los ociosos convirtió Tulio en guerreros.

En este suceso hay que advertir tres cosas: una, que jamás se debe arriesgar toda la fortuna al empleo de parte de las propias fuerzas; otra, que en un pueblo bien gobernado nunca se compensan los actos criminales con los meritorios; y la última, que no es determinación sabia aquella cuya inobservancia se pueda o deba sospechar. La servidumbre es tan grave para una ciudad, que jamás debió esperarse sometieran de buen grado a ella ninguno de aquellos dos reyes y pueblos, porque fueran vencidos tres de sus ciudadanos. Así sucedió que, si bien inmediatamente después de la victoria de los Horacios, Metio se declaró vencido y prometió obediencia a Tulio, en la primera expedición hecha por ambos contra los veientes, notóse que procuró engañarle, cual si hubiera advertido, aunque tarde, la temeridad de su determinación. Y como de esta tercera advertencia hemos hablado lo necesario, trataremos de las otras en los dos capítulos siguientes.

### Capítulo XXIII

**Que no se debe poner a riesgo toda la fortuna sin  
emplear toda la fuerza; por lo cual es muchas  
veces peligroso limitarse a guardar  
los desfiladeros**

Jamás se estimó acertada determinación poner en peligro toda la fortuna sin emplear toda la fuerza. Esto se realiza de varias maneras; una, como lo hicieron Tulio y Metio cuando sometieron la fortuna de su respectiva patria y la suerte de tantos hombres como ambos tenían en sus ejércitos al valor o fortuna de tres ciudadanos, que eran la mínima parte de sus fuerzas. No advirtieron que con esta determinación, cuanto habían trabajado sus antecesores para organizar la república, para darle larga y libre vida y para convertir a los ciudadanos en defensores de su libertad era empresa vana, confiando a tan pocos la facultad de perderla. Aquellos reyes no pudieron, pues, cometer mayor error.

En la misma falta incurren quienes, al invadir su país el enemigo, determinan atrincherarse en los sitios fuertes y guardar los pasos de entrada, porque casi siempre será dañoso, si no se concentra cómodamente toda la fuerza en alguno de aquellos sitios. Cuando esto es posible, debe hacerse; pero si el punto elegido es agreste y montañoso y no se puede concentrar en él toda la fuerza, resulta la determinación perjudicial. Oblígame a pensar así el ejemplo de los que, atacados por un enemigo poderoso y estando en país rodeado de montañas y sitios agrestes, no intentaron hacerle frente en los montes y desfiladeros, apartándose de ellos para atacarle, y cuando no quisieron hacer esto le esperaron dentro de la comarca montañosa; pero no en sitios quebrados y ásperos, sino abiertos, para poder desplegar todas sus fuerzas. En efecto, no pudiendo reunirse muchos hombres en la defensa de los desfiladeros y sitios montañosos, o por no ser fácil llevar a ellos víveres para mucho tiempo, o porque su

estrechez impide colocar allí mucha gente, tampoco es posible sostener en tales parajes el choque de un enemigo que fácilmente llegará a ellos con numerosas fuerzas, pues no intenta detenerse en aquel punto, sino pasar adelante. En cambio el ejército defensor no puede ser grande porque necesita permanecer más tiempo, ignorando cuándo querrá el enemigo pasar por los desfiladeros abruptos. Al perder estos pasos que te habías propuesto defender y en cuya defensa tu pueblo y el ejército confiaba, se apodera casi siempre del pueblo y de las demás tropas tan gran terror, que antes de poner a prueba su valor resultan vencidos, y perdida toda la fortuna sin haber empleado más que una parte de la fuerza.

Todos saben cuán difícil fue a Anibal pasar los Alpes que separan la Lombardía de Francia y los que dividen la Lombardía de Toscana; sin embargo, los romanos le esperaron primero en el Tesino y después en la llanura de Arezzo, prefiriendo exponer sus ejércitos a que los destruyera el enemigo en lugares donde también podían vencerle, a llevarlo a los Alpes, donde lo exponían a perecer por las dificultades del terreno. Quien lea atentamente la historia, advertirá que son poquísimos los valerosos capitanes que han intentado defender tales pasos por las razones antes expuestas, y porque no se pueden cerrar todos. Los montes, como los llanos, no sólo tienen vías conocidas y frecuentadas, sino otras muchas que los forasteros desconocen y saben los del país, con cuyo auxilio siempre es fácil llegar a determinados sitios contra quien quiera impedirlo. De ello tenemos un ejemplo recientísimo de 1515. Cuando Francisco, rey de Francia, determinó entrar en Italia para recobrar el estado de Lombardía, los enemigos de esta empresa confiaban, sobre todo, en que los suizos le atajarían el paso en sus montes. La experiencia demostró cuán vana fue esta esperanza. El rey prescindió de los dos o tres desfiladeros que defendían los suizos; llegó por camino desconocido, presentándose en Italia antes de que aquellos pudieran imaginarlo; sorprendidos y atemorizados se retiraron los suizos a Milán, y todos los pueblos de Lombardía se rindieron a los franceses al ver fallida su esperanza de que los detendrían en las montañas.

## Capítulo XXIV

**Las repúblicas bien organizadas establecen premios y castigos para los ciudadanos, sin compensar jamás unos con otros**

100

Preclaros fueron los méritos de Horacio por vencer valerosamente a los Curiaacios; pero, al matar a su hermana, cometió un crimen atroz. Tanto indignó a los romanos esta muerte, que, a pesar de ser sus servicios tan grandes y tan recientes, le obligaron a defender su vida. Parecerá esto, a quien superficialmente lo considere, un ejemplo de ingratitud popular; pero el que lo examine con atención e investigue con juicio lo que deben ser las leyes en las

repúblicas, censurará a aquel pueblo, no por haberle querido condenar, sino por haberle absuelto. Y la razón consiste en que ninguna república bien ordenada compensó jamás los servicios con los delitos; al contrario, establecidos los premios para los actos meritorios, y los castigos para las malas acciones: premiado un ciudadano por obrar bien, es castigado después si obra mal, sin consideración alguna a sus precedentes servicios. Bien observados estos principios, puede gozar una república de libertad largo tiempo; de otra suerte camina a pronta ruina.

En efecto, si a la fama que un ciudadano logra por haber hecho un servicio eminente a la república se agrega la audaz confianza de poder hacer algo malo sin temor a la pena, llegará a ser en breve tan insolente, que anulará la eficacia de las leyes.

Es necesario, cuando se quiere que haya temor al castigo de las malas acciones, no olvidar el premio a las buenas, como se ha visto que no lo olvidaba Roma. Aunque una república sea pobre y pueda dar poco, no debe dejar de darlo, porque cualquier pequeña recompensa en premio de un servicio, por grande que sea, la estimará, quien la recibe, magna y honrosa. Conocidísima es la historia de Horacio Cocles y la de Mucio Escévola. Aquél combatió a los enemigos sobre un puente, mientras los romanos lo cortaban: éste se quemó la mano por errar el golpe cuando quiso matar a Porsena, rey de los toscanos. Ambas heroicas acciones las premió el pueblo dando a cada uno una fanega de tierra.

Sabida es también la historia de Manlio Capitolino, que, por salvar el Capitolio, sitiado por los galos, recibió una pequeña cantidad de harina de cada uno de los que con él estaban cercados. Esta recompensa, dada la riqueza que entonces había en Roma, fue considerable; tanto, que movió después a Manlio, o por envidia, o por su mala índole, a promover una sedición en Roma, procurando ganarse al pueblo; pero sin consideración alguna a sus servicios, fue arrojado desde aquel mismo Capitolio que anteriormente salvó con tanta gloria suya.

## Capítulo XXV

### Quien quiera reformar la antigua organización de un estado libre, conserve al menos la sombra de las antiguas instituciones

Quien desee reformar la constitución de un estado de suerte que la reforma sea aceptada y subsista con el beneplácito de todos, necesita conservar la sombra al menos de las antiguas instituciones, para que el pueblo no advierta el cambio, aunque la nueva organización sea completamente distinta de la anterior; porque a casi todos los hombres satisfacen lo mismo las apariencias que la realidad, y muchas veces les agitan más las primeras que la segunda.

Los romanos, que conocían esta necesidad, al recobrar sus libertades, sustituyendo al rey con dos cónsules, no quisieron que tuviesen

éstos más de doce lictores, para no aumentar el número de los que servían al rey. Además, practicándose en Roma un sacrificio anual, que no podía hacerlo sino el rey en persona, y queriendo los romanos que no echara de menos el pueblo, por la falta de rey, ninguna de las antiguas ceremonias, crearon un jefe para dicho sacrificio, denominándole rey de sacrificios, y sometiéndole a la autoridad del Sumo Sacerdote. Por tales medios disfrutó el pueblo de la ceremonia anual, sin que hubiera ocasión a que, por echarla de menos, deseara la vuelta de los reyes.

Esto deben hacer cuantos quieran cambiar el antiguo régimen de un estado para establecer uno nuevo y libre, porque las novedades alteran la imaginación de los hombres y conviene que, en lo posible, sean respetados los antiguos usos. Si en las magistraturas cambia el número, la autoridad o la duración del cargo, conserven al menos el nombre. Así deben proceder cuantos quieran cambiar un poder absoluto, sea en la forma monárquica o en la republicana. Pero el que desee crear el poder absoluto, llamado por los autores tiranía, debe reformarlo todo, como se dirá en el siguiente capítulo.

## Capítulo XXVI

### El príncipe nuevo en ciudad o provincia conquistada por él, debe reformarlo todo

Quien se apodera de una ciudad o de un estado y no quiere fundar en él una monarquía o república, el mejor medio para conservarlo, por lo mismo que los fundamentos de su poder son débiles, consiste en reformarlo todo para que la organización sea nueva, como lo es el príncipe, nuevo el gobierno, con nuevo nombre, con nueva autoridad, con nuevos hombres que la ejerzan, y convertir a los pobres en ricos, como David cuando llegó a ser rey: *Qui esurientes implevit bonis, et divites dimisit inanes*.<sup>1</sup> Necesita, además, edificar nuevos pueblos, destruyendo los antiguos; trasladar los habitantes de un sitio a otro; no dejar, en fin, nada como estaba, y que no haya rango, cargo, honor o riqueza que no reconozca el agraciado debérselo al nuevo príncipe. Debe tomar por modelo a Filipo de Macedonia, padre de Alejandro, quien con estos procedimientos llegó, siendo rey de pequeño estado, a dominar toda Grecia. Los que escribieron su historia dicen que trasladaba los hombres de una provincia a otra, como los pastores conducen los ganados. Son estos medios cruelísimos, no sólo antieristianos, sino inhumanos; todos deben evitarlos, prefiriendo la vida de ciudadano a ser rey a costa de tanta destrucción de hombres. Quien no quiera seguir este buen camino y desee conservar la dominación, necesita ejecutar dichas maldades. Los hombres, sin embargo, escogen un término medio, que es perjudicialísimo, porque no saben ser ni completamente buenos, ni completamente malos, según vamos a demostrar en el siguiente capítulo.

<sup>1</sup> Que a los hambrientos los colmó de bienes y despidió a los ricos dejándolos en la miseria.